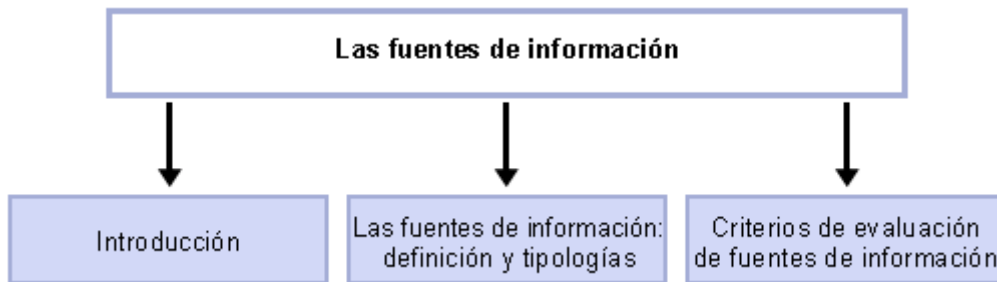


Las fuentes de información



Introducción

Como ya hemos dicho con anterioridad, el proceso de búsqueda y recuperación de información se inicia frente a la consulta que un usuario dirige a un servicio de información.

Una vez identificado y definido el tema (o temas) de la consulta (fase de conceptualización de la consulta), surge en la mente del documentalista esta pregunta:

¿Dónde puedo encontrar la información que el usuario me pide?

Estamos, pues, en la segunda fase del proceso de búsqueda y recuperación de información: la identificación de las fuentes de información.

Las fuentes de información: definición y tipologías

Definir las fuentes de información no es un trabajo fácil.

En muchas ocasiones, la principal dificultad que encontramos para dar una definición esclarecedora de lo que son o de lo que entendemos por *fuentes de información* se debe a que este concepto se define sobre la base de la tipología de fuentes que existen.

Sobre la problemática en el momento de definir qué son las fuentes de información, Isabel Villaseñor Rodríguez nos ofrece en este clarificador texto dos de las razones básicas que han hecho aparecer muchas confusiones:

- a. La propia dificultad de definir el término "fuentes de información".
- b. Los diferentes usos de este término por parte de diferentes teóricos y tendencias.



"El problema que se plantea a la hora de definir qué son las fuentes de información es el de su designación. En nuestra lengua aparece acuñado como tal y referido al campo de la biblioteconomía y documentación en 1957, cuando Josefa Emilia Sabor publica un significativo libro que lleva por título *Manual de fuentes de información*. La autora no define lo que son pero sí ofrece un extenso y detallado trabajo de las que pueden considerarse como tales, o al menos de las más significativas y de las más utilizadas en las bibliotecas para satisfacer las necesidades informativas de sus usuarios.

[...] Se trata, pues, de un término compuesto por dos elementos yuxtapuestos que cuentan independientemente con una gran carga semántica: fuente/información. El segundo unido al primero mediante una preposición que implica pertenencia. Término muy genérico que al menos en dos sectores se ha identificado con un significado muy concreto, como es el de los *recursos necesarios para poder acceder a la información y al conocimiento en general*. Y en el campo de la biblioteconomía se aplica englobando a *todos aquellos instrumentos que maneja o crea el profesional de la información para satisfacer las demandas y necesidades informativas de los usuarios de cualquier unidad informativa*, ya sea un archivo, una biblioteca o un centro de documentación.

[...] A la hora de determinar qué se entiende por fuentes de información surgen dos grandes confusiones admitidas por algunos de los más insignes teóricos.

Por una parte, está la tendencia a identificar las fuentes de información con las *obras de referencia* que, como se verá más adelante, son *fuentes de información de carácter documental utilizadas habitualmente en el servicio de referencia de bibliotecas y en centros de documentación para atender las demandas informativas de sus usuarios*. Por tanto, las "obras de referencia" son un tipo concreto de fuentes de información y no un término sinónimo. No todas las fuentes pueden considerarse como "obras de referencia", aunque, como ellas, sirvan para cubrir las necesidades informativas. Lo que identifica fundamentalmente a las "obras de referencia" es su carácter de instrumentos de trabajo en los servicios mencionados.

Por otra parte, existe la costumbre de relacionar las fuentes de información con la bibliografía, y no sólo en manuales, sino también en la designación de algunas asignaturas destinadas a formar a futuros profesionales de la información, donde los dos términos se relacionan e incluso se identifican. Esto se debe a una tendencia, encabezada por Marcelle Beaudiquez, que amplía los límites de la bibliografía como ciencia, incluyendo en su seno a las fuentes de información y concediéndoles el carácter de disciplina que permite la búsqueda global del documento y la información. Pero el *objeto de estudio de ambas disciplinas es distinto*, ya que, mientras que para la bibliografía es el estudio de la historia y de la elaboración de los repertorios bibliográficos (las bibliografías), para las fuentes de información, en el seno de la naciente ciencia de la documentación, lo es el estudio de todo tipo de documento en cualquier soporte y de todo aquello que proporcione información, se haya creado con tal fin o no (personas, instituciones y documentos). Es cierto que la bibliografía ha sentado las bases, como lo han reconocido algunos autores, porque su principal objetivo ha sido, y es, no sólo describir e identificar documentos, sino también permitir localizarlos para proporcionar con ello cierto tipo de información. Pero no se le debe atribuir el estudio y análisis de aquellas fuentes que no son bibliográficas. Por tal motivo conviene no confundir "bibliografía" con "bibliografías"; la primera es una disciplina considerada por algunos autores como ciencia, mientras que las segundas son el resultado o producto resultante de la aplicación de una técnica muy específica. *La bibliografía no puede ni debe ocuparse de otras fuentes que no sean las que proporcionan exclusivamente información bibliográfica*, es decir, información que remita a textos de las características que sean: libros, artículos o publicaciones periódicas".

I. Villaseñor Rodríguez (1998)

En este sentido, y siguiendo a esta autora, la definición por la que nos decantamos parte de la visión de las fuentes de información como instrumentos para la recuperación de la información; en el sentido más amplio del concepto, pueden ser definidas como:



"... aquellos instrumentos y recursos que sirven para satisfacer las necesidades informativas de cualquier persona, se hayan creado o no con ese fin y sean utilizadas directamente [por el usuario o la persona que necesita la información] o por un profesional de la información como intermediario".

I. Villaseñor Rodríguez (1998)

De esta definición, hay que destacar las ideas siguientes:

- a. Las fuentes de información son herramientas y recursos. Partiendo de esta premisa, podemos considerar como fuentes de información un manual básico sobre matemáticas, la *Enciclopedia Británica* o el buscador Altavista.com.
- b. Cualquier herramienta o recurso puede convertirse, en un momento dado, en una fuente de información ante una consulta determinada.
- c. La utilidad de las fuentes de información -y, por lo tanto, su importancia dentro del proceso de búsqueda y recuperación de información- radica en el hecho de que permiten dar respuesta a las consultas que provienen de los usuarios de un servicio de información o que surgen al propio documentalista en el momento de realizar su tarea.

En este sentido, dentro del *modelo de búsqueda delegada*, una primera fuente de información de gran utilidad para el documentalista es el propio usuario, ya que a partir de la interacción con él, el profesional de la información puede conocer datos y otras fuentes de información, a partir de las cuales empezar y/o perfilar su búsqueda.



Concepto y definición de las fuentes de información

No es sencillo dar una definición de las fuentes de información. El concepto ha evolucionado desde propuestas donde se identificaban las fuentes de información con las bibliografías y las obras de referencia, hasta las definiciones actuales, más amplias y generalistas, que consideran como fuentes de información todos los recursos que contienen información general o especializada, independientemente del soporte.

Nos atenderemos a las definiciones que se dan en dos de los manuales sobre las fuentes de información publicados en España recientemente:

- **A. Martín Vega** (1995). *Fuentes de información general*. Gijón: Ediciones Trea.



La obra de Martín Vega se ha convertido en un manual imprescindible para introducirse en el conocimiento de las fuentes de información, ya que ofrece una descripción sistemática de los diferentes tipos de fuentes. Además, efectúa una panorámica histórica de las mismas.

- **I. Villaseñor Rodríguez** (1998). "Los instrumentos para la recuperación de la información: las fuentes". En: Isabel de Torres Ramírez (coord.). *Las fuentes de información: estudios teórico-prácticos*. Madrid: Síntesis.

De esta obra, nos fijaremos especialmente en el capítulo escrito por Isabel Villaseñor Rodríguez.



En este capítulo, Isabel Villaseñor trata el concepto y la tipología de las fuentes de información, así como la utilización de las fuentes en la investigación, en los servicios de referencia de bibliotecas y en los centros de documentación.

El manual es eminentemente práctico, renovador en los conceptos y muy didáctico, pensado para los estudiantes de la materia. La obra, coordinada por Isabel de Torres Ramírez, es un trabajo de colaboración de nueve autores, todos ellos profesores de facultades y escuelas españolas de Biblioteconomía y Documentación, y cada uno especialista en el tema del capítulo que le corresponde.

En las dos obras se revisa y se actualiza el concepto de fuentes de información y la terminología utilizada. También se analizan las diferentes escuelas y tendencias.

Arturo Martín Vega hace una revisión historicista bastante exhaustiva y dedica una buena parte de la introducción de su libro a describir la evolución del término, así como las discusiones que ha habido sobre si hacía falta identificar o no las fuentes de información con la bibliografía.

Los dos autores acaban coincidiendo en que actualmente no se deben confundir las fuentes de información con la bibliografía ni con las obras de referencia.

Diferencia entre fuentes de información y bibliografía

Martín Vega señala que la bibliografía se ha definido tradicionalmente como la técnica y la ciencia del libro y la ciencia de elaboración de repertorios.

Hasta mediados de siglo XX, los soportes de carácter libro han sido los documentos propios de la información. En este sentido, las fuentes de información toman el relevo de la bibliografía tradicional, ya que incorporan todo tipo de documentos independientemente del soporte.

Esta teoría queda reflejada en la propia evolución de la documentación en nuestro país. Así como en los países anglosajones la bibliografía se ha abierto a otros soportes de acuerdo con las nuevas tecnologías, en España no ha sido así. Su objeto de estudio ha quedado reducido al material libro.

Las fuentes utilizan muchos más recursos que la bibliografía. La bibliografía, pues, es una parte más de los recursos utilizados en la búsqueda, la localización y la identificación de información.

Isabel Villaseñor, por su lado, nos indica que:



"... la costumbre de relacionar las fuentes de información con la bibliografía se ve no sólo en los manuales, sino en asignaturas impartidas en biblioteconomía y documentación, donde los términos se relacionan e incluso se identifican."

I. Villaseñor Rodríguez (1998)

Para la autora, es necesario hacer una distinción clara entre fuentes de información y bibliografía, ya que mientras el objeto de la bibliografía es el estudio de la historia y la elaboración de repertorios bibliográficos (las bibliografías), para las fuentes de información lo es el estudio de todo tipo de documentos en cualquier soporte y de todo aquello que proporcione información.

El objetivo de la bibliografía ha sido y es escribir e identificar documentos, permitir localizar los documentos para proporcionar una parte de información y ocuparse de las fuentes que proporcionan información exclusivamente bibliográfica (es decir, información que remite a textos como libros, artículos o publicaciones periódicas).

El objetivo de la bibliografía no es el estudio ni el análisis de las fuentes que no son bibliográficas.

Diferencia entre fuentes de información y obras de referencia

Isabel Villaseñor señala también la tendencia a identificar las fuentes de información con las obras de referencia; hay que tener mucho cuidado para no confundirlas. La autora deja muy clara la distinción entre los dos conceptos:

Fuentes de información

≠

Obras de referencia

Según la autora, las obras de referencia son:



"...fuentes de información de carácter documental puestas habitualmente al servicio de referencia de bibliotecas y en centros de documentación para atender las demandas informativas de los usuarios."

I. Villaseñor Rodríguez (1998)

Las obras de referencia son un tipo concreto de fuentes de información y no un término sinónimo.

Definición de las fuentes de información

En primer lugar, veremos las definiciones que dan Arturo Martín Vega e Isabel Villaseñor Rodríguez; después, proporcionaremos una definición más amplia e innovadora, resultante del análisis de estas definiciones y de una aproximación a la realidad actual del profesional de la información especializado en la búsqueda, la localización y la identificación de información.

Definición según Arturo Martín Vega

Según el autor, "se entiende por fuente todo vestigio o fenómeno que suministre una noticia, información o dato".



A. Martín Vega (1995). *Fuentes de información general*. Gijón: Ediciones Trea.

Ésta es la primera definición que da de las fuentes de información. Acto seguido, dice que "el uso más corriente y vulgar del término es el que lo identifica con el origen de la información, sea del tipo que sea".

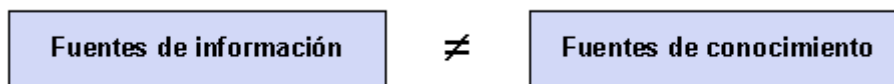
La definición más clara la proporciona probablemente en la introducción de *Fuentes de información general*:



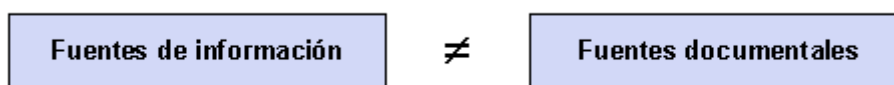
"Las fuentes de información tienen como objetivos principales buscar, localizar y difundir el origen de la información contenida en cualquier soporte físico, no exclusivamente en formato libro, aunque sus productos más elaborados y representativos sean los repertorios."

A. Martín Vega (1995)

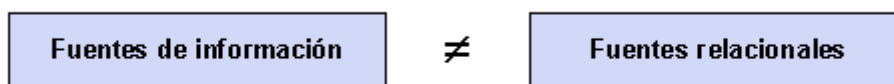
El autor diferencia entre:



Las fuentes del conocimiento no son documentales, sino que son ideas grabadas en nuestro cerebro como resultado de nuestra experiencia profesional o científica.



Las fuentes documentales están exclusivamente en soporte material permanente.



Las fuentes relacionales se componen de indicaciones de colegas, conferencias, datos de agencias de información, conversaciones con expertos, etc.

Definición según Isabel Villaseñor Rodríguez

Genéricamente, las fuentes de información son los "recursos necesarios para poder acceder a la información y al conocimiento en general".



I. Villaseñor Rodríguez (1998). "Los instrumentos para la recuperación de la información: las fuentes". En: Isabel de Torres Ramírez (coord.). *Las fuentes de información: estudios teórico-prácticos*. Madrid: Síntesis.

En el campo de la biblioteconomía, este término engloba "todos aquellos instrumentos que gestiona o crea el profesional de la información para satisfacer las demandas y las necesidades informativas de los usuarios de cualquier unidad informativa, es decir, biblioteca, centro de documentación o archivo".

La autora concluye con una definición más amplia y renovada:



"Se conocen como fuentes de información todos aquellos instrumentos y recursos que sirven para satisfacer las necesidades informativas de cualquier persona, se hayan creado o no con esta finalidad, y que son utilizados directamente por un profesional de la información como intermediario entre la fuente y el usuario final."

I. Villaseñor Rodríguez (1998)

Síntesis

Como resultado de la experiencia profesional y del análisis de las definiciones mencionadas, proponemos una definición simple y genérica, que sin embargo refleja muy bien la realidad actual de las fuentes de información:

Las fuentes de información son todos aquellos recursos de los que dispone el profesional de la información para buscar, localizar e identificar información. Las fuentes documentales, las fuentes del conocimiento, el *know-how* del profesional y las fuentes relacionales forman parte intrínseca de las fuentes de información.



En esta definición incluimos desde las obras de referencia (fuentes secundarias de información) hasta las fuentes generales (fuentes primarias) y las fuentes especializadas, indistintamente de la forma en que las encontremos (formato papel, CD-ROM o vía Internet) y de su procedencia. También incluimos las denominadas fuentes relacionales, especialmente útiles en la búsqueda especializada, y a las que acudiremos para buscar información que no encontremos fácilmente en formatos documentales, sino mediante la consulta a expertos o investigadores especializados, notas de prensa, etc.

Las fuentes de información son todas aquellas herramientas y recursos que nos ayudan a buscar, localizar e identificar la información.



Os proponemos las lecturas siguientes:

A. Martín Vega (1995). "Las fuentes de información". *Fuentes de información general* (cap. 2, pág. 32-38). Gijón: Ediciones Trea.

Isabel Villaseñor Rodríguez (1998). "Los instrumentos para la recuperación de información: las fuentes". *Las fuentes de información: estudios teórico-prácticos* (cap. 2, pág. 29-42). Madrid: Síntesis.

Estas lecturas os permitirán conocer a fondo las teorías y los planteamientos de los autores mencionados y os proporcionarán una visión amplia y comprensible sobre lo que son las fuentes de información.

Os animamos a que a partir de vuestra interpretación del texto y de las lecturas, así como de la experiencia académica o profesional que hayáis tenido en la utilización de las fuentes de información, déis vuestra definición de las fuentes.

Os proponemos las lecturas siguientes:

Las fuentes de información

A. Martín Vega

Se entiende por fuente¹ todo vestigio o fenómeno que suministre una noticia, información o dato. En principio, el uso más corriente y vulgar con el que se emplea la frase "fuentes de información", al margen de su consideración científica como sistematización de unos conocimientos, es el que las identifica con el origen de la información, sea del tipo que sea.

De esta manera, nada científica, se usa con mucha frecuencia, por ejemplo, en los medios de comunicación de masas (*mass media*), y sobre todo en la prensa. Así vemos, a menudo, títulos de noticias² como las siguientes.

"El secreto profesional y la protección de las fuentes de información son una garantía para la democracia³".

"José Oneto se negó a revelar ante el juez sus fuentes de información⁴".

"La base de datos del Ministerio de Hacienda es una de las fuentes de información de la policía para perseguir delitos⁵".

"El actual proceso de innovaciones tecnológicas ha convertido el acceso a las fuentes de información y de posibilidades de cooperación en un factor esencial para el desarrollo de las empresas⁶".

La tendencia habitual en el mundo científico ha sido también, hasta hace poco, la de distinguir fuentes y bibliografía. Así, al menos, lo da a entender, con nexos que implican tal distinción, el profesor D. José Antonio Martín Fuertes, quien en el mundo de la Archivística emplea expresiones del tipo "fuentes y bibliografía", "fuentes impresas y bibliografía⁷".

Por el contrario, en otras ocasiones se ha identificado la bibliografía con las fuentes de información sin más preámbulos. Así lo hacen ciertos tratadistas como el mejicano Mario Tamayo y Tamayo, que pone el siguiente título a una de sus obras: "Clases de fuentes o bibliografías⁸". Rosario Moreno Torres también escribe: "Las fuentes de información o bibliográficas⁹". Mi preocupación, en los párrafos que vienen a continuación, es indicar sus concomitancias y diferencias.

Quizá el mayor problema de principio que se presenta, a la hora de establecer los cometidos de nuestra materia, sea fijar la naturaleza y límites del trabajo que nos ocupa.

Antes de seguir adelante, es conveniente indicar que siempre que mencione la palabra "Fuentes¹⁰" sin más, y en cuanto utensilio de trabajo, me refiero a las fuentes de información, y en rarísimas ocasiones a las fuentes de conocimiento, que carecen de una clara sistematización.

No deben, en efecto, confundirse las fuentes de información o documentación con las fuentes de conocimiento. Estas últimas no son documentales y consisten en ideas grabadas en nuestro cerebro; dicho de otro modo: son el resultado de nuestra experiencia con la realidad que nos circunda. Por ejemplo, un médico conoce que un bisturí corta, sin necesidad de que la Facultad de Medicina se lo enseñe; una obra original de Thackeray en castellano ha de ser necesariamente una traducción aunque no se indique en ese libro.

Mercedes Dexeus profundiza en este concepto y considera fuente primaria de conocimiento el objeto de estudio, y fuente secundaria de conocimiento el trabajo o labor investigadora (conocimiento procedente del estudio).

Algunos distinguen fuentes de documentación, asentadas en un soporte material permanente, de fuentes de información o carentes del mismo. A estas últimas hay quienes las denominan, también, fuentes relacionales (*walking bibliographies*), y se encontrarían, entre ellas: indicaciones de colegas, información volante de seminarios, congresos, presentaciones de libros, conferencias, programas televisivos, visitas a librerías, ... En esta obra, no voy a realizar tal distinción, puesto que la gente interpreta, en el lenguaje ordinario, como fuentes de información todo tipo de fuentes, en general, que contengan o produzcan información en un soporte estable.

Anteriormente he definido, de manera provisional, el concepto de Bibliografía como técnica, como ciencia del libro y como ciencia de la elaboración de repertorios.

No hay que perder de vista que, hasta mediados del siglo XX, los soportes de carácter librario han sido los documentos señeros de la información, y de ahí la afinidad del término *Bibliografía* con su objeto de estudio.

En este sentido, las Fuentes de Información vienen a tomar el relevo de la Bibliografía tradicional; amplían su campo de operaciones, entre otras razones porque admiten como objeto de trabajo no sólo los materiales librarios, sino también cualquier clase de documento informativo sea cual sea el soporte en el que se encuentre.

Miguel Ángel Marzal García-Quismodo, en esta dirección, antepone el título "Nuevas fuentes de información" a un capítulo de su obra *La biblioteca de centro y la biblioteca de aula*¹¹. Con él alude a los documentos no textuales o, mejor dicho, electrónicos.

Pero, además, las Fuentes no se fijan únicamente en documentos, también contemplan o recogen la información procedente de instituciones, personas e, incluso, de los propios acontecimientos sociales. Como dice Melvin M. Morales Morejón, se considera fuentes de información "todo objeto o sujeto que genere, contenga, suministre o transfiera información"¹².

La obra *Documentación científica e información. Metodología del trabajo intelectual y científico*¹³, de Maria Eulàlia Fuentes i Pujol, admite, también, como fuentes de información, los sistemas documentales: sistemas bibliotecarios, sistemas o centrales documentales y sistemas de análisis o de teledocumentación. Entiendo que este matiz forma parte de las que anteriormente he denominado fuentes institucionales.

Un texto¹⁴ de Armando Asti Vera dice que «en las ciencias positivas, en especial en las ciencias fácticas, las fuentes son los trabajos de laboratorio, las observaciones y los experimentos; en las disciplinas humanísticas como en las ciencias formales (matemáticas, física teórica, lógica matemática) son los libros, los artículos técnicos, los documentos de archivos y, en otros casos (psicología social, sociología, economía, etc.), también los resultados de los trabajos de campo».

Sin embargo, desde hace varias décadas aparecen obras de teoría bibliográfica en las que no se excluyen otros materiales como las microformas y los soportes opticomagnéticos. De manera que el concepto de *bibliografía* se ha hecho extensible, de acuerdo con las circunstancias actuales, a la recogida de información aparecida en otras clases de soportes más modernos como las sustancias plásticas, y primordialmente de los conocidos como "nuevas tecnologías".

Si se admite esta interpretación del término *bibliografía*, que es la dominante entre los más importantes teóricos de cultura anglosajona desde hace, aproximadamente, setenta años, hay que considerar que dicho concepto implica una serie de pasos o actividades de muy diversa índole, entre los que hay que destacar la búsqueda, localización y difusión de información, o lo que es lo mismo, aquellas tareas propias de las fuentes de información.

La frase "fuentes de información" adquiere, poco a poco, mayor relevancia cada día, sobre todo a partir de los años sesenta, y del desarrollo de la informática aplicada a la Documentación.

Acceder a los contenidos de las bases de datos con los descriptores "fuentes" (*sources*) e "información" (*information*) sigue resultando, hoy en día, escasamente operativo, por más que dicha expresión ya se haya impuesto en el ámbito de la referencia. En muchas ocasiones, es preferible entrar con el término "bibliografía" (*bibliography*) más el asunto elegido y sus oportunas acotaciones. Las fuentes, desde esta perspectiva, pasan a formar parte del complejo mundo bibliológico como los más importantes recursos¹⁵ de información.

No obstante, detectar las fuentes sin más, y no llegar a elaborar una adecuada presentación de los productos obtenidos, sería una labor incompleta, escasamente sistemática e inaceptable en el ámbito académico. Porque, hasta ahora, lo que he definido han sido las fuentes en bruto, sin más contemplaciones; pero las fuentes también tienen una estructura o un diseño que es necesario no sólo manifestar sino reelaborar y normalizar para su posible transmisión pública.

Lo que pretendo demostrar es que la frontera entre fuente y documento no es tan demarcativa y profunda como indica el famoso "triángulo de la consolidación"¹⁶ de Saracevic. Las fuentes de información no son ilusiones, no son conceptos abstractos. Por el contrario, tienen una esencia material, son o deben ser perfectamente observables; en consecuencia son documentos. Algunos fenómenos como la inspiración o la revelación pueden considerarse fuentes, pero de conocimiento.

Una vez aceptada esta especie de ósmosis, es decir, la estrecha relación entre fuente y documento, el objeto de estudio se ha de centrar en el documento. Ahora bien, falta indicar cómo las fuentes van a intervenir en el campo de la Documentación¹⁷.

El objetivo primordial de las Fuentes de información ha de consistir en la localización e identificación de documentos. Todos los demás objetivos son secundarios y sus funciones meras derivaciones de este reconocimiento o identidad de las cosas que producen información. Se da por hecho, por ejemplo, que cualquier documento conocido o identificado es un documento difundido. Dicho de otro modo: los documentos existen a partir de su observación por un receptor.

La identificación documental puede realizarse sin orden ni concierto; es una tarea que puede emprender cualquier persona que se lo proponga. Pero, en el mundo académico, lo más normal es que se ajuste a unas determinadas reglas.

Pero en la cadena documental existe otra serie de facetas en las que las fuentes también tienen su cometido. Precisamente al final de la cadena¹⁸, es decir en todo lo relativo a la difusión de la información, y la mejor manera de difundir el conocimiento de la información se realiza a través de los documentos registrados en catálogos, repertorios o bases de datos referenciales.

Entre las facetas más sobresalientes de las Fuentes, sin duda la más importante es el control de los repertorios. Como dice David Spiller, "Bibliographies are the most important sources of information"¹⁹.

No hay que entender los repertorios restringidamente, a la manera tradicional, como compilaciones de obras impresas, sino como aglutinación ordenada de cualquier clase de hechos y documentos que conduzcan a orientar a todo tipo de usuarios.

Planteada así la cuestión, parece que el problema de definir los cometidos de la Bibliografía y de las Fuentes resulta puramente terminológico y no conceptual. Pretendo decir que sus métodos y objetivos son coincidentes. Pueden cambiar los nombres, pero no los cometidos.

Sin embargo, la situación española obliga a distinguir Bibliografía de Fuentes de información. En principio, porque la Bibliografía de nuestro país no ha evolucionado de modo acorde con las nuevas tecnologías, reduciendo casi siempre su objeto de estudio al material librario²⁰. Y, en segundo lugar, porque fundamentalmente se ha dedicado a seleccionar materias relacionadas con las humanidades y, sobre todo, libros de carácter monográfico²¹.

Bajo este prisma, parece evidente que las Fuentes se adelantan a las prácticas bibliográficas habituales. Pero, si bien esto es cierto, tampoco lo es menos el hecho de que las fuentes han de atender, en el medio docente, y en las circunstancias actuales, por el momento, principalmente al estudio de las obras escritas, sin excluir, claro está, cualesquiera otros aspectos que ayuden a determinar el origen de la información.

Recapitulando lo anteriormente dicho, entiendo que la Bibliografía ha de adaptarse a los cometidos propios de las Fuentes, es decir: el estudio tanto de documentos como de cualquier objeto productor de información (personas, instituciones...). Y, por su parte, la disciplina Fuentes de información debe finalizar en la sistematización de los conocimientos obtenidos de los documentos con productos bibliográficos, tanto de carácter textual como especial. Más que distinciones esenciales entre ambos conceptos, como se ha explicado desde el punto de vista diacrónico y cultural, lo que se aprecia son meras diferencias de matiz a la hora de operar y seguir procesos distintos en la actividad del investigador.

En un primer momento de estudio, lo que más importa es buscar, localizar e identificar información. En este sentido tan importantes son las fuentes documentales como las fuentes relacionales (agencias de información, conversaciones con amigos, etc.) y como cualquier acontecimiento de la vida social (bodas, inauguraciones...). Pero ya he señalado otra de las actividades fundamentales que se producen en la cadena documental, que consiste en la difusión de la información a partir del conocimiento de las fuentes formalizadas en productos bibliográficos como resultado de todo el proceso de organización de la información. Por ello creo que es permisible tomarse la licencia de identificar los fines de la Bibliografía con los de las Fuentes de información.

A. Martín Vega (1995). "Las fuentes de información". *Fuentes de información general* (capítulo 2, pág. 32-38). Gijón: Ediciones Trea.

¹ No debemos confundir el término *fuentes* con la palabra inglesa *font* en el sentido de tipo de letra, que se usa frecuentemente en informática.

² Tomo estas referencias de la base de datos Baratz, que no indica la paginación de los artículos.

³ Declaraciones del *ombudsman* de la prensa sueca. En *El País*, 22 del 2 de 1984.

⁴ Título de artículo, publicado en *El Correo Español* el 13 de marzo de 1984.

⁵ Concha Martín. "Hacienda expedienta a una funcionaria por facilitar datos fiscales a la policía". En: *El País*, 3 del 5 de 1991.

⁶ "El IMT ha dado servicio a 566 empresas". En *Cinco Días*, 25 del 9 de 1991.

⁷ El *concejo de Astorga (siglos XIII-XVI)* (pág. 21 y 27, respectivamente). León: Institución Fray Bernardino de Sahagún, 1987.

⁸ *Metodología formal de la investigación científica* (pág. 52). México: Editorial Limusa, 1980.

⁹ «El bibliotecario de referencia: técnicas y entorno espacial». En: *Revista Española de Documentación Científica* (14, 3, 1991, pág. 287).

¹⁰ Empleo las formas *Bibliografía y/o Fuentes de Información* para referirme a dichas disciplinas, y *bibliografía y/o fuentes de información*, con letras minúsculas, para señalar elementos parciales y productos de ambas ciencias.

¹¹ **Ministerio de Educación y Ciencia** (pág. 15-17). Madrid: Castalia, 1991.

¹² Citado en el artículo titulado "Sistema automatizado para la evaluación de fuentes de información según el método del Rango Selectivo Multidimensional (RSM)", compuesto por un grupo de trabajo, encabezado por Ana María Morales y otros, y publicado en la revista *Ciencias de la Información* (La Habana), 24, 1, 1993, pág. 3.

¹³ Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, 1992 (pág. 35). El capítulo titulado "Las fuentes de información" ocupa las páginas 35 a 65, ambas inclusive.

¹⁴ *Metodología de la investigación* (pág. 123). Madrid: Cincel, 1972.

¹⁵ El concepto de *recurso* se puede aceptar, de manera provisional, como la fuente no elaborada de forma sistemática para su consulta.

¹⁶ **T. Saracevic; J. Wood.** (1981) *Consolidación de la información. Manual de evaluación, reestructuración y modificación de la información científica y técnica*. Paris: UNESCO (publicación preliminar). Según Saracevic, en la base del triángulo, las fuentes proporcionan documentos y compilaciones, estos ofrecen datos e información, estos, a su vez, síntesis e informes, y finalmente las síntesis e informes propician variantes de solución.

¹⁷ Según María Luz Terrada, la Documentación surgió a partir de la Bibliografía científica (citado por Irene Abad Pérez en *La aportación de la Comunidad Valenciana a la ciencia médica (1980-1984)*. Estudio Bibliométrico y tesis doctoral. Valencia: Universidad, febrero de 1987). Está claro que esta dependencia, desde el punto de vista histórico, ha cambiado actualmente, y la Bibliografía científica es, hoy día, una parte de la Documentación.

¹⁸ El informe Weinberg indica que "el proceso de la información comprende unos grados separados u *operaciones elementales*: producción, registro y configuración, catalogación, conservación y difusión, detección y explotación por parte del usuario. Puesto que los grados están enlazados, en el sentido de que los últimos dependen de aquellos que los preceden, la totalidad del proceso de la información es comparable a una cadena que llamaremos *cadena de transmisión de la información*." Tomado de Jacques Chaumier (1993), *Técnicas de documentación y archivo* (pág. 15). Barcelona: Oikos-Tau (col. *¿Qué sé?, Nueva serie*, núm. 179).

De manera más explícita se entiende por cadena documental las diferentes y sucesivas operaciones que exige el tratamiento de la información para que pueda estar disponible. Estas operaciones se relacionan entre sí, dependiendo unas de otras, de acuerdo con la lógica del proceso.

Las operaciones de la cadena documental son: búsqueda y/o localización de la información, selección y adquisición de la misma, análisis documental, almacenamiento y difusión. Ordinariamente las Fuentes operan en los extremos de la cadena, en la identificación de documentos y en su difusión.

La búsqueda y localización consiste en conocer y localizar los documentos que se producen en el mundo, tanto publicados como inéditos.

La selección y adquisición es el proceso de escoger aquellos documentos interesantes que cubran el campo temático del centro o servicio documental para proceder a su adquisición por cualquiera de las formas previstas.

Para estas dos operaciones es imprescindible utilizar las fuentes de información internas (v. gr., catálogos impresos) o externas al centro (búsquedas *on line*).

El análisis documental es el conjunto de operaciones destinadas a presentar cada documento de manera diferente de la original para facilitar su acceso.

En cuanto al estudio de la forma del documento, tratará de realizar la descripción bibliográfica para acabar construyendo el asiento bibliográfico, y posterior ordenación de los registros para formar el catálogo.

Por lo que afecta al contenido, se ocupará de establecer la indización mediante palabras-clave, descriptores o clasificaciones principalmente y de realizar la condensación mediante resúmenes o *abstracts*.

Las tareas de almacenamiento consisten en ubicar materialmente los documentos según un orden establecido. Se introducirán las referencias de los documentos en los ficheros oportunos para su recuperación, los cuales constituyen la memoria documental del centro. Se arbitrarán, asimismo, los instrumentos de recuperación más apropiados.

La difusión permite la distribución de los documentos proporcionando a cada usuario la información específica que necesite.

La difusión de la información puede operar en tres niveles: a) Difusión general, propiciada, v. gr., por el catálogo general de una biblioteca. b) Difusión bibliográfica: procedente de una obra de referencia más elaborada, v. gr., una bibliografía. c) Difusión selectiva de la información (D.S.I.) que a menudo tiene fines comerciales y presenta al usuario toda la información oportuna acerca de un determinado tema.

¹⁹ *Books selection. Principles practice* (1991, 5.ª ed., pág. 52). Londres: Library Association Publishing [A Clive Bingley Book].

²⁰ Por fortuna la situación va cambiando poco a poco. Véase, por ejemplo, el trabajo de Manuel Valencia, *Videoguía X (Guía comentada de más de 1000 películas porno)*. Valencia: el autor-editor, 1994.

²¹ Excepcionalmente las publicaciones periódicas, y de carácter retrospectivo.

Isabel Villaseñor Rodríguez (1998). "Los instrumentos para la recuperación de información: las fuentes". *Las fuentes de información: estudios teórico-prácticos* (cap. 2, pág. 29-42). Madrid: Síntesis.

Los instrumentos para la recuperación de la información: las fuentes

Isabel Villaseñor Rodríguez

- Las fuentes de información. Concepto y tipología
 - Concepto
 - Determinación de una tipología
 - Utilidad y uso de las fuentes de información en la investigación, en los servicios de referencia de las bibliotecas y en los centros de documentación
 - Las fuentes en la investigación
 - Las fuentes en los servicios de referencia de las bibliotecas y en los centros de documentación

Las fuentes de información. Concepto y tipología

No existen estudios autónomos que definan y caractericen las fuentes de información en su conjunto. Las aportaciones teóricas son escasas y la mayoría de los casos insuficientes en este sentido, porque se limitan a presentar una relación de este tipo de elementos ofreciendo breves definiciones de algunos de ellos y, en algunas ocasiones, una pequeña introducción histórica acompañada por una larga enumeración de ejemplos que no siempre se supervisan y actualizan. Estas aportaciones, aunque útiles, no ofrecen una visión general de las fuentes de información, de su concepto, caracterización y tipología.

Por otra parte, existen dos campos de la actividad humana en los que se ha prestado más atención a estos elementos. Estos dos campos son el de la teoría de la investigación y el de la biblioteconomía y documentación. En uno y otro se han estudiado las fuentes de información como instrumentos de trabajo de uso indispensable para poder alcanzar la información que necesitan investigadores y usuarios de bibliotecas y centros de documentación.

Concepto

El primer problema que se plantea a la hora de definir qué son las fuentes de información es el de su designación. En nuestra lengua aparece acuñado como tal y referido al campo de la biblioteconomía y documentación en 1957, cuando Josefa Emilia Sabor publica un significativo libro que lleva por título *Manual de fuentes de información*²². La autora no define lo que son pero sí ofrece un extenso y detallado trabajo de las que pueden considerarse como tales, o al menos de las más significativas y de las más utilizadas en las bibliotecas para satisfacer las necesidades informativas de sus usuarios. Y lo hace en la línea de otros autores que habían escrito o escribirían, en otras lenguas, sobre las "fuentes", *sources*, aunque aplicando estos términos no tanto a sus correlativos de "información" o *information* sino, sobre todo, a los términos "referencia" o *reference*, limitando el objeto de estudio a un tipo específico de fuentes, como se verá más adelante.

De cualquier forma, el término *fuentes de información* en su uso más genérico, se ha acuñado definitivamente en nuestro país, como lo demuestra no sólo la reciente publicación de manuales, sino también la denominación de asignaturas impartidas para la formación de futuros profesionales de la información. Desde que en 1981 una Orden ministerial determinara las directrices básicas para elaborar los planes de estudio oficiales encaminados a la formación de dichos profesionales, las fuentes de información han estado presentes en esos estudios, aunque no siempre con tal denominación o con total independencia (a veces aparecen arropadas o complementadas por otra disciplina como es la bibliografía).

Se trata, pues, de un término compuesto por dos elementos yuxtapuestos que cuentan independientemente con una gran carga semántica: fuentes / información. El segundo unido al primero mediante una preposición que implica pertenencia. Término muy genérico que al menos en dos sectores se ha identificado con un significado muy concreto, como es el de los *recursos necesarios para poder acceder a la información y al conocimiento en general*. Y en el campo de la biblioteconomía se aplica englobando a *todos aquellos instrumentos que maneja o crea el profesional de la información para satisfacer las demandas y necesidades informativas de los usuarios de cualquier unidad informativa*, ya sea un archivo, una biblioteca o un centro de documentación.

Por consiguiente, y aunque el término se refiera a todo principio, fundamento y origen de información, es decir, a todo, el sentido que se le viene dando y que se le dará en la presente obra será uno más restrictivo, el que se refiere a las fuentes de información como todo aquello que proporciona la información requerida por cualquiera, ya sea una institución, un documento o una persona.

A la hora de determinar qué se entiende por fuentes de información surgen dos grandes confusiones admitidas por algunos de los más insignes teóricos.

Por una parte, está la tendencia a identificar las fuentes de información con las "obras de referencia" que, como se verá más adelante, son *fuentes de información de carácter documental utilizadas habitualmente en el servicio de referencia de bibliotecas y en centros de documentación para atender las demandas informativas de sus usuarios*. Por tanto, las "obras de referencia" son un tipo concreto de fuentes de información y no un término sinónimo. No todas las fuentes pueden considerarse como "obras de referencia", aunque, como ellas, sirvan para cubrir necesidades informativas. Lo que identifica fundamentalmente a las "obras de referencia" es su carácter de instrumentos de trabajo en los servicios mencionados.

Por otra parte, existe la costumbre de relacionar las fuentes de información con la bibliografía, y no sólo en manuales, sino también en la designación de algunas asignaturas destinadas a formar a futuros profesionales de la información, donde los dos términos se relacionan e incluso se identifican. Esto se debe a una tendencia, encabezada por Marcelle Beaudiquez²³, que amplía los límites de la bibliografía como ciencia, incluyendo en su seno a las fuentes de información y concediéndole el carácter de disciplina que permite la búsqueda global del documento y la información. Pero *el objeto de estudio de ambas disciplinas es distinto*, ya que, mientras que para la bibliografía es el estudio de la historia y elaboración de los repertorios bibliográficos (las bibliografías), para las fuentes de información, en el seno de la naciente ciencia de la documentación, lo es el estudio de todo tipo de documentos en cualquier soporte y de todo aquello que proporcione información, se haya creado con tal fin o no (personas, instituciones y documentos). Es cierto que la bibliografía ha sentado las bases, como lo han reconocido algunos autores, porque su principal objetivo ha sido y es, no sólo describir e identificar documentos, sino también permitir localizarlos para proporcionar con ello cierto tipo de información. Pero no se le debe atribuir el estudio y análisis de aquellas fuentes que no son bibliográficas. Por tal motivo conviene no confundir "bibliografía" con "bibliografías"; la primera es una disciplina considerada por algunos autores como ciencia²⁴, mientras que las segundas son el resultado o resultante de la aplicación de una técnica muy específica. *La bibliografía no puede ni debe ocuparse de otras fuentes que no sean las que proporcionan exclusivamente información bibliográfica*, es decir, información que remita a textos de las características que sean libros, artículos o publicaciones periódicas.

Por todo lo visto, se puede concluir diciendo que con el genérico y amplio término de "fuentes de información" se conocen todos aquellos instrumentos y recursos que sirven para satisfacer las necesidades informativas de cualquier persona, se hayan creado o con ese fin y sean utilizados directamente o por un profesional de la información como intermediario.

Por todo ello, y ante la evidente dificultad de dar cuenta de todos aquellos instrumentos considerados como fuentes, en la presente obra se ofrece un estudio de las fuentes de información más significativas por ser éstas las más usuales y cercanas no sólo a los profesionales, que deberán conocer todas, sino a cualquier persona necesitada de una información de cualquier tipo.

Determinación de una tipología

No existe una tipología unificada respecto a las fuentes de información. La necesidad de conocer las distintas posibilidades informativas que ofrecen hace que se analicen a continuación algunos criterios válidos para determinar los tipos de fuentes de información existentes. No son los únicos posibles, aunque sí pueden servir para conocer la amplia gama de recursos informativos en que se han constituido estas fuentes. Algunos de estos criterios son:

1. Por la procedencia y origen de la información:
 - a. Personales
 - b. Institucionales
 - c. Documentales
2. Por el canal utilizado para transmitir la información:
 - a. De transmisión oral
 - b. De transmisión documental
3. Por la cobertura geográfica:
 - a. De carácter internacional
 - b. De carácter nacional
 - c. De carácter autonómico
 - d. De carácter regional
 - e. De carácter local
4. Por el grado de adecuación de la información que ofrecen:
 - a. Total
 - b. Media
 - c. Insuficiente
5. Por el tipo de información que presentan:
 - a. Especializada
 - b. General

Estos criterios se complementan, de forma que puede darse el hecho de que una misma fuente de información sea, por ejemplo, de procedencia institucional, de transmisión oral, de cobertura geográfica internacional, de adecuación media y de carácter especializado. Pero de todos ellos, se debe destacar el primer criterio, es decir, el de la procedencia u origen de la información, porque es el que realmente determina la tipología de las fuentes, mientras que los restantes sirven para caracterizarlas.

Las *fuentes de información personales* se refieren a personas o a grupos de personas entre las que existe una relación generalmente profesional. Ofrecen información sobre ellas mismas y lo hacen, originariamente, de forma oral, aunque en un estadio posterior pueda transformarse en documento. Por eso ofrecen dificultad en su acceso y esto genera insatisfacción a la hora de cubrir una necesidad informativa. Se caracterizan también por su informalidad al no pertenecer a sistemas documentales estructurados; por no garantizar la exhaustividad; por su inmediatez y actualidad y por permitir el conocimiento de trabajos inéditos, en curso de elaboración o de publicación. No obstante, su importancia y utilidad es manifiesta, sobre todo para investigadores y profesionales de una determinada actividad.

La información puede proceder de un individuo o de una colectividad. En el primer caso, el acceso directo resulta, a veces, muy difícil, y puede llevarse a cabo a través de contactos personales (entrevistas), telefónicos o por correo (postal o electrónico). Pero también se puede acceder a la información generada individualmente a través de otro tipo de fuentes como son las publicaciones científicas, gracias a las cuales podemos conocer las líneas de investigación desarrolladas por la persona en cuestión. Son fuentes de información personal y de carácter individualizado el director de investigación y otros científicos que orientan al investigador en sus primeros pasos, también lo son todos aquellos expertos en una materia, siempre que se les requiera para satisfacer una necesidad informativa.

En cuanto a las fuentes de información personales de carácter colectivo, ofrecen la posibilidad de acceder a ellas a través de encuentros, congresos, reuniones, asambleas, etc., donde las personas y profesionales relacionados entre sí por algún motivo ponen en común sus líneas de trabajo e investigación. Aunque la información se genera inicialmente de forma oral, puede transformarse en documento con la publicación de actas, conclusiones, ponencias, comunicaciones, etc., que favorecen el acceso, aunque se trate de publicaciones de corta difusión. Son fuentes de información personales de carácter colectivo, entre otras, los "colegios invisibles" y las asociaciones profesionales. Los primeros son el conjunto de científicos, con objetivos y temas de investigación afines, que mantienen relaciones entre sí a través de contactos telefónicos, epistolares (correo postal y electrónico), personales (congresos) y foros electrónicos de discusión.

En cuanto a las asociaciones profesionales, son el conjunto de los profesionales de un sector de la actividad humana, reunidos con la finalidad de poder intercambiar experiencias e información, así como para multiplicar las posibilidades de intervención ante la sociedad y los poderes públicos en favor de sus intereses colectivos. Entre sus funciones se encuentran, generalmente, la formación continuada de sus miembros a través de cursos y publicaciones, el intercambio y la cooperación, la intervención en la legislación que regula el sector al que pertenecen, el asesoramiento, la reivindicación, etc. Organizan encuentros donde ponen en común sus experiencias y conocimientos.

Para el acceso a las fuentes de información personales, individuales o colectivas, son de gran valor otras fuentes de carácter documental como los directorios, que ofrecen la posibilidad de localizarlas aportando un dato de gran valor como es el de su dirección.

En la actualidad, Internet permite la posibilidad no sólo de conocer directorios de profesionales y asociaciones profesionales, sino también la de participar en listas de discusión, que se han extendido mucho en esta gran red. Esto permite no sólo conocer a otros profesionales del tema²⁵ en el que se trabaja, sino también poder conocer sus últimas líneas de investigación y participar en debates.

Las *fuentes de información institucionales* son aquellas que proporcionan información sobre una institución. Esa institución, del tipo que sea, se convierte en objeto de interés y es ella misma la que proporciona la información que se requiere. El acceso a esa información se realiza bien directamente, de forma oral, bien a través de otras fuentes, como por ejemplo las documentales, tales como guías de la institución, directorios que agrupan a instituciones con algún rasgo en común o publicaciones generadas por la propia institución (memorias, informes, etc.). Sin embargo, a veces es difícil acceder a ellas, ya que o no existen otros recursos que el acceso oral o, si existen, son de uso interno y restringido, difíciles de conseguir. La información proporcionada es sobre su funcionamiento, organización y servicios, y a veces no resulta fiable por tratarse de una información "oficial" y, aunque no siempre, poco realista y demasiado preocupada por la buena imagen.

Las fuentes de información institucionales pueden ser de carácter público y privado; gubernamentales, académicas, culturales, económicas; de cobertura internacional, nacional, autonómica, regional, local; de temática general o especializada, etc.

De todas ellas debemos destacar las unidades informativas, es decir, los archivos, las bibliotecas y los centros de documentación. Estas fuentes institucionales no sólo ofrecen información sobre ellas mismas (organización, funcionamiento, servicios, actividades, etc.) sino que en muchas ocasiones la ofrecen sobre otras, desempeñando una función de reenvío que ayuda a satisfacer las necesidades informativas que no se han satisfecho en su seno. La importancia de estas fuentes viene dada por la información que proporcionan sus fondos y sus servicios, que puede ser de todo tipo y estar dirigida a todo tipo de usuarios. Hoy, algunas de ellas están constituidas en red, agrupándose por intereses comunes como: tipo de institución, titularidad, sistemas de gestión, cobertura geográfica, etc. En España, por ejemplo, existen redes de bibliotecas universitarias (REBIUN²⁶), de bibliotecas con un sistema de gestión común (RUEDO), de bibliotecas pertenecientes a una misma institución (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), de bibliotecas de titularidad estatal (las bibliotecas públicas del Estado), etc.

Las *fuentes de información documentales* son las que proporcionan información a partir de o sobre un documento; el origen de la información y el medio por el que se transmite es el documento y, a veces, la información que proporcionan es también sobre un documento. Las definiciones que se han dado de documento han sido muchas, pero de todas ellas cabe destacar la de Nuria Amat²⁷ al decir que se entiende por documento "todo conocimiento fijado materialmente sobre un soporte y que puede ser utilizado para consulta, estudio o trabajo" como "herramienta indispensable para transmitir conocimientos, ideas y dar testimonio de los hechos", permitiendo la comunicación, la formación y la docencia.

Existen algunos criterios válidos a la hora de caracterizar y determinar una posible tipología de las fuentes de información documentales. Entre ellos cabe citar:

- a. La naturaleza de la información contenida, según la cual las fuentes documentales pueden ser de información textual, numérica, gráfica, iconográfica, etc.
- b. El tipo de información ofrecida, según el cual las fuentes documentales pueden ser de información bibliográfica, biográfica, geográfica, cronológica, legislativa, de localización, general, etc.
- c. El grado de remisión y originalidad, es decir, su contenido, según el cual estas fuentes pueden ser de carácter primario, secundario o terciario.
- d. El soporte en que se presentan, que puede ser papel, película, soporte informático (en línea o disco óptico), etc.
- e. La difusión, según la cual las fuentes documentales pueden ser de uso interno o restringido, estar publicadas o inéditas.
- f. La materia de la que traten, que puede ser general o especializada.
- g. La cobertura geográfica, que determina el que sean internacionales, nacionales, locales, etc.
- h. La cobertura cronológica (actualización), según la cual las fuentes documentales pueden ser retrospectivas o históricas y periódicas o en curso.
- i. La ordenación dada a la información, que puede ser alfabética, sistemática, por materias, cronológica, geográfica, mixta, etc.

Es evidente que algunos de estos criterios pueden combinarse ofreciendo una variedad de tipos aún mayor.

Las fuentes documentales por excelencia son las *obras de referencia*, que participan de los criterios antedichos y que cuentan con una serie de rasgos característicos que las hacen instrumentos de trabajo insustituibles en la sección y servicio de referencia de cualquier centro informativo. Por ello han contado con mayor atención por parte de los teóricos, sobre todo en el campo de la biblioteconomía, ya que han sido consideradas como recursos indispensables para el trabajo informativo y de búsqueda informativa del profesional.

Se caracterizan por los siguientes aspectos:

- a. Permiten satisfacer una necesidad informativa directa o indirectamente, remitiendo a informaciones y fuentes originales que la contienen.
- b. Son de consulta rápida, inmediata, ocasional y fragmentaria, no completa, por lo que se las ha llamado también "obras de consulta".
- c. Son de frecuente uso y gran utilidad como guías en la búsqueda de la información.
- d. Pueden presentarse en distintos soportes: papel, en línea, disco óptico, vídeo, microficha, etc.
- e. Han sido creadas con el propósito de auxiliar en las tareas informativas, por sus objetivos, plan, ordenación y forma de tratar la información contenida.

Pero también ofrecen algunos rasgos diferenciadores que han servido para determinar posibles tipos. Y así, las obras de referencia pueden clasificarse:

1. Por el tipo de información a la que remiten:
 - a. Bibliográfica: bibliografías, catálogos, etc.
 - b. Biográfica: memorias, diarios, etc.
 - c. Geográfica: atlas, mapas, etc.
 - d. Legislativa: por ejemplo, códigos, etc.
 - e. Lingüística: como diccionarios.
2. Por la forma en que presentan la información:
 - a. De forma fraccionada, según distintos criterios de clasificación (por materias, alfabéticamente, sistemáticamente, cronológicamente, etc.). Por ejemplo: enciclopedias, diccionarios, anuarios, repertorios biográficos, bibliografías, catálogos de biblioteca, etc.
 - b. De forma continua, ofreciendo la información según un desarrollo de secuencias, aunque se pueda acceder a ella independientemente a través de los índices. Por ejemplo: tratados, manuales, colecciones de textos, guías, etc.
 - c. Con imágenes, de forma que el texto sólo sirve para completarlas. Por ejemplo: catálogos de museos, atlas, mapas, etc.
 - d. De forma numérica, donde la información se presenta por medio de gráficos, tablas o listas. Por ejemplo: estadísticas, tablas matemáticas, etc.
3. Por el grado de información que proporcionan:
 - a. Las que proporcionan por sí mismas la información deseada y en el momento, con mayor o menor profundidad y detalle y con una presentación que permite su uso rápido y manejo fácil. Por ejemplo: directorios, diccionarios, enciclopedias, anuarios, repertorios biográficos, etc.
 - b. Las que remiten a otras fuentes mediante referencias textuales. Por ejemplo: bibliografías, catálogos de biblioteca, boletines de sumarios, etc.
4. Por el soporte en el que se presentan:
 - a. Tradicionales (papel).
 - b. Audiovisuales.
 - c. Automatizadas.
5. Por su actualización:
 - a. Periódicas, con periodicidad variable.
 - b. Históricas, sin periodicidad.
6. Por su cobertura geográfica:
 - a. Internacionales.
 - b. Nacionales.
 - c. Regionales.
 - d. Locales.

Éstos son algunos criterios válidos para diferenciar distintos tipos de obras de referencia, aunque no los únicos. Pueden combinarse, ampliando las posibilidades de búsqueda informativa.

Conviene resaltar que las fuentes documentales son las fuentes de información más importantes, fundamentalmente porque a través de ellas se puede acceder a las personales e institucionales y porque son de uso común para cualquier tipo de usuario, profesional o no. Por ese motivo la presente obra se centra en este tipo de instrumentos informativos, haciendo hincapié en una distinción para entender las posibilidades informativas que ofrecen. Por un lado, las fuentes documentales que permiten acceder a la información directamente, y por otro, las que sirven como instrumentos para la identificación y localización del documento.

Utilidad y uso de las fuentes de información en la investigación, en los servicios de referencia de las bibliotecas y en los centros de documentación

Se puede afirmar que el principal rasgo característico de las fuentes de información en su conjunto es el de su utilidad. Son útiles para cualquier persona que cuente con una necesidad informativa y desee satisfacerla; para investigadores, profesionales de la información y público en general, fundamentalmente para los segundos, ya que conociéndolas y sabiéndolas manejar pueden resolver, o ayudar a hacerlo, cualquier necesidad informativa de sus usuarios.

Las fuentes de información satisfacen todo tipo de demanda, adecuándose a ellas con una variedad que las hace ser imprescindibles como instrumentos de trabajo o recursos informativos en cualquier búsqueda o necesidad informativa.

Algunos teóricos de la biblioteconomía, profesionales de servicios de referencia, han analizado los distintos tipos de demandas informativas que pueden darse en una biblioteca, ofreciendo una tipología que sirve para conocer los distintos tipos de información que pueden satisfacer las fuentes, y no sólo en esos centros.

Las fuentes en la investigación

El investigador no puede iniciar su trabajo sin el conocimiento previo de las fuentes; su trabajo de investigación le llevará a la búsqueda y localización de lo que le interesa.

En todo proceso de investigación, cualquiera que sea su nivel (trabajo de curso, tesis doctoral, redacción de libros, etc.), se hace imprescindible el uso de determinados instrumentos de trabajo para conseguir la información necesaria.

Los distintos métodos²⁸ ofrecidos por estudiosos del tema para guiar al investigador hacia su propósito incluyen una fase inicial en todo proceso investigador que, denominada de una forma u otra, se refiere a la necesidad del investigador de conocer en qué estado se encuentra el tema que va a estudiar. Para ello inicia la fase de investigación bibliográfica y documental, con el fin de obtener la información que precisa, buscando el material y compilándolo. El investigador inicia su trabajo manejando aquellas fuentes que sabe que le servirán para conocer el estado de la cuestión. Pero además de serle útiles en esta fase inicial, las fuentes le servirán, a lo largo de la investigación, para controlar y aprovechar las aportaciones que vayan produciéndose y para completar y profundizar más en sus progresos. E incluso en algunas ocasiones las propias fuentes pueden ser el objeto de estudio del investigador. De esta forma, las fuentes de información son útiles al investigador por tres razones fundamentales:

- a. Le sirven para conocer en qué estado se encuentra el tema que se propone estudiar.
- b. Le ayudan a mantenerse al día y a profundizar a lo largo del proceso de investigación.
- c. Constituyen su objeto de estudio.

En cuanto al tipo de fuentes que están a disposición del investigador se puede afirmar que todas ellas le serán de alguna utilidad.

Una fuente de información de gran valor y de carácter personal es el director del trabajo de investigación, así como todos aquellos estudiosos del tema con los que se debe contar, ya sea personalmente (entrevistas, correspondencia, congresos, etc.) ya a través de sus publicaciones, para conseguir no sólo orientación, sino también información.

En cuanto a las fuentes de información institucionales, cabe decir que son las bibliotecas, los archivos y los centros de documentación los que se convierten en principales escenarios donde el investigador, a través de sus fondos y sus servicios, puede encontrar la información que precisa o, al menos, la referencia para encontrarla.

También las fuentes de información documentales se constituyen en instrumentos de trabajo de indispensable uso, ya sean las de carácter primario tales como monografías, publicaciones periódicas y "literatura gris", ya las de carácter secundario, desde una enciclopedia a una bibliografía o un catálogo de biblioteca; aunque cabe señalar que quizás sean las bibliografías las fuentes documentales más valiosas para el investigador porque le ponen al corriente de lo que ya se ha escrito sobre el tema objeto de estudio.

El investigador podrá obtener la información de forma directa o indirecta. En el primer caso la información se transmite directamente desde el que la emite hasta quien la recibe, mientras que en el segundo, la información se obtiene gracias a un trabajo previo de documentación, es decir, de recopilación y análisis de fuentes. El investigador podrá hacer uso de las fuentes de forma manual o informatizada para acceder a información publicada, inédita o de uso restringido.

La importancia del uso de las fuentes para el investigador hace que la tarea de investigación o búsqueda documental sea básica ya que, a través de ella, se pretende identificar y recuperar cuanto antes aquellas fuentes, de entre todas las que existen, que permitan al investigador ampliar su conocimiento o mantenerlo al día. De ahí que resulte tan importante que el investigador se plantee desde el principio el problema de la accesibilidad a las fuentes, determinando dónde son accesibles, si son fácilmente accesibles y si está capacitado para manejarlas.

Las fuentes en los servicios de referencia de las bibliotecas y en los centros de documentación

Por "servicio de referencia" se entiende aquel que presta toda biblioteca para suministrar información al usuario, orientándole en el uso de sus fondos, ayudándole a localizar y conseguir materiales que la biblioteca no posee, aconsejándole en la selección de lecturas y bibliografía y enseñándole a manejar aquellos instrumentos de trabajo útiles para el estudio y la investigación.

El término empieza a estar ya acuñado, aunque no es extraño encontrar como sinónimos los de *servicio de información* o *servicio de consulta*. De cualquier forma, hoy ya es habitual denominar *referencista* al profesional bibliotecario que cumple tal misión. En los centros de documentación se presta este servicio quizás más asiduamente, pero no recibe tal nombre. Es decir, los términos *servicio de referencia* y *referencista* se han acuñado en el campo de la Biblioteconomía, aunque los contenidos sean comunes a los centros de documentación. Por eso, en la presente obra, se hará extensivo a estos últimos todo lo que se diga respecto a las bibliotecas.

Se trata de uno de los servicios más importantes de los que se prestan en cualquier unidad informativa. Consiste en la asistencia personalizada al usuario acerca de la información que necesita, con el asesoramiento y ayuda necesarios para orientarle en su búsqueda informativa. Constituye la conexión entre las necesidades informativas de los usuarios y el conjunto de fuentes que pueden satisfacer estas necesidades, se encuentren o no en el centro. Cualquier biblioteca o centro de documentación que se precie deberán contar con este servicio que ofrece grados de profundidad diversos, según los usuarios a los que esté dirigido.

Los estudios teóricos que se han desarrollado sobre el tema, y que hay que considerar, son los que han llevado a cabo profesionales de este servicio y que se han centrado fundamentalmente sobre asuntos tales como los tipos de demandas de los usuarios, la entrevista profesional-usuario, las fases de la búsqueda informativa, la preparación del profesional, las fuentes y sus posibilidades informativas, etc.

El análisis de los tipos de preguntas o demandas que se dan en un servicio de referencia sirve para determinar la variedad de tipos de información que pueden satisfacer las fuentes.

Marcelle Beaudiquez (1989: 31, 104-109) señala dos categorías de información solicitada:

- a. Información directa o inmediata en el tiempo, que suele satisfacerse oralmente y en el momento en que se solicita y que requiere una respuesta autónoma proporcionada por cualquier tipo de fuente de forma manual o automatizada. Responde a un tipo de demanda informativa que puede versar sobre cualquier tema, sobre un organismo o una persona, sobre un acontecimiento, sobre asuntos muy puntuales de carácter lingüístico, estadístico, iconográfico, etc. Una definición, una primera aproximación a un tema, un desarrollo más amplio, una dirección, un dato biográfico, una fecha, etc.
- b. Información indirecta, mediata o diferida, que requiere no tanto una respuesta en el momento, sino la posibilidad de acceder a ella, es decir, al documento que la proporciona. Se satisface mediante la referencia bibliográfica, remitiendo al documento o fuente que la contiene. Por eso puede ocurrir que la necesidad informativa no pueda satisfacerse en el propio centro y deba enviarse al usuario a otros centros que puedan proporcionársela.

Aurelio Aghemo (1992: 151-154) establece otra tipología:

- a. Información de orientación y localización referida al propio centro y sus servicios.
- b. Información de carácter bibliográfico para identificar y localizar documentos, para completar y validar datos, para seleccionar una bibliografía o una lectura.
- c. Información biográfica sobre una persona o una institución.
- d. Información política o administrativa sobre organismos nacionales o internacionales (localización, fines, composición).
- e. Información legislativa o normativa.
- f. Información de naturaleza variada relacionada con las más diversas materias (histórica, artística, religiosa, filosófica, literaria, geográfica, económica, deportiva, etc.).
- g. Información iconográfica.
- h. Información estadística y numérica.

Rosario Moreno Torres (1991: 290-291) analiza tres tipos de preguntas que suponen una escala ascendente de complejidad y que exigen un mayor grado de cualificación profesional, así como una mayor variedad en el tipo y uso de las fuentes necesarias para satisfacerlas. Estos tres tipos de preguntas son:

1. Preguntas de información general sobre la organización interna del centro, que requieren una respuesta inmediata.
2. Preguntas que se refieren a un dato concreto sobre los fondos del centro o de referencia rápida del tipo quién es, dónde nació, etc., que requieren respuestas puntuales.
3. Preguntas de información bibliográfica que requieren una respuesta más trabajada y amplia como es la búsqueda bibliográfica.

De todo lo dicho podría concluirse que las demandas de los usuarios en un servicio de referencia pueden ser de tres tipos:

- a. Sobre el centro y su funcionamiento: horarios, condiciones de admisión, servicios, disposición del edificio, disponibilidad de los fondos, etc.
- b. De referencia, que se refieren a la búsqueda de datos concretos pertenecientes a las más diversas materias y que requieren, o bien la participación del profesional, o una búsqueda autónoma por parte del usuario con el asesoramiento de aquél, según sea el grado de complejidad de la búsqueda y de la formación del usuario en el manejo de las fuentes.
- c. Bibliográficas, entre las que se encuentran no sólo aquellas preguntas destinadas a la búsqueda de datos bibliográficos concretos, sino también aquellas que requieren un asesoramiento mucho más cuidado por parte del profesional porque se pide de él consejo para realizar un trabajo, o para encontrar lo publicado sobre determinada materia o por un autor. Son demandas que requieren búsquedas más cuidadas.

A estos tres tipos podría añadirse uno más que sería el que algunos autores han identificado como "preguntas sin respuesta". Se refiere a todas aquellas demandas realizadas para solicitar una información que no puede satisfacerse en el centro donde se han formulado. En este caso, el profesional deberá remitir al usuario a otros centros o a expertos en la materia para no dejar al usuario sin respuesta.

En cuanto a la relación entre el profesional y el usuario, se produce a través de la entrevista con el fin de determinar los elementos de la búsqueda. El referencista, en primer lugar, deberá aclarar la demanda del usuario determinando lo que desea conocer porque es muy común que el público formule muy vagamente sus preguntas, bien por no explicarse con claridad, bien porque no sepa exactamente lo que desea. Una vez aclarada la demanda, el profesional podrá plantear nuevas preguntas e iniciará la búsqueda, partiendo de lo más general para ir a lo más particular y haciendo uso de las distintas fuentes que conozca o tenga a su disposición. De ahí la importancia que tiene el que conozca no sólo las fuentes que posee, sino todas las posibles, y sobre todo, cómo usarlas para poder sacarles el máximo provecho, tanto en la búsqueda realizada por él como en la realizada por el propio usuario bajo la orientación del profesional. En este sentido, existe una tendencia generalizada entre los actuales profesionales de la información, que opinan que el usuario debe alcanzar la mayor independencia en la tarea de autoinformarse. De este modo la labor del referencista no es sólo la de responder, sino también la de enseñar al usuario cómo conseguir la respuesta. De ahí que hoy proliferen los cursos de formación de usuarios a todos los niveles. Por otra parte, en la mayoría de los centros de información se dispone de un espacio físico destinado a aquellas fuentes que pueden ayudar al usuario en su búsqueda y que constituyen lo que se conoce como "colección de referencia" (obras no disponibles al préstamo tales como diccionarios, enciclopedias, guías, etc.). Junto a ellas suele disponerse el acceso a las fuentes informatizadas (bases de datos en línea o CD-ROM) y al catálogo de los fondos del centro.

La importancia del conocimiento de las fuentes es tal que también los teóricos se han preocupado por aquellos elementos que hay que tener en cuenta a la hora de valorarlas para su adquisición o su uso. Algunos han redactado criterios de selección para ayudar al referencista en la tarea del análisis, aconsejando tener en cuenta no sólo condiciones referidas al contenido (autoría, organización, adecuación a las necesidades informativas, etc.) sino también al aspecto (título, formato, encuadernación, soporte, legibilidad, etc.).

La preocupación por el tema ha llegado a tal punto que muchos de ellos han elaborado guías de fuentes de información, generales y especializadas, que sirvan al profesional para orientarse en el empleo de las más adecuadas. De cualquier forma, conviene advertir sobre el peligro que se corre a la hora de considerar las fuentes que aparecen en estas guías como las únicas posibles. La mayor parte de ellas son ejemplos de lo que se considera como parte fundamental de la "colección de referencia", es decir, fuentes documentales de carácter secundario. Josefa Emilia Sabor (1984:198-199) distingue dos tipos de materiales utilizados por el referencista en su tarea informativa:

- a. Las obras de referencia, ideadas con el fin de servir a esta tarea, ya sea por sí mismas, ya remitiendo a otras obras.

- b. Las fuentes de referencia, es decir, todos aquellos elementos que sin haber sido creados con la finalidad de suministrar información pueden, en determinados momentos, constituirse en elementos fundamentales para la búsqueda. Cualquier fuente, del tipo que sea, será de gran utilidad para el profesional del servicio de referencia en su búsqueda, y para todo tipo de usuario, que encontrará su información gracias a la ayuda de ese profesional con el manejo de fuentes ubicadas en el centro o fuera de él, e incluso, con fuentes creadas por él para hacer más aprovechable el fondo de que dispone.

En el primer grupo citado pueden incluirse todas las fuentes analizadas a lo largo de la presente obra.

²² **J.E. Sabor** (1978). *Manual de fuentes de información* (3.^a ed. corregida y aumentada). Buenos Aires: Marymar.

²³ En esta misma línea se encuentran los manuales de los autores franceses Such y Pero (1987) por un lado, y PrévotEAU y Utard (1996) por otro. Unos y otros hablan de "bibliografía", aunque aplicándole distintos calificativos: "científica", en el primer caso, y "general", en el segundo. En uno y otro manual se aplica el término a las fuentes que en esta obra se ha dado en llamar "obras de referencia".

²⁴ Son numerosos los estudios que existen sobre este asunto, pero conviene resaltar los españoles a manos de J. Simón Díaz (*La bibliografía: conceptos y aplicaciones*. Barcelona: Planeta, 1971) y de I. de Torres Ramírez (1996). Para el análisis de los límites de la Bibliografía y otras disciplinas, véase J.A. Cordón García, y E. Delgado López Cozar (1992), "Bibliografía y Ciencias de la Información", en *Miscelánea Homenaje a Luis García Ejarque* (pág. 187-194). Madrid: FESABID.

²⁵ Un ejemplo lo tenemos en J.A. Merio y Á. Sorli Rojo (1997, pág. 103-115), que ofrecen las páginas de Internet dedicadas a profesionales, asociaciones y listas de discusión relacionados con la Biblioteconomía y la Documentación.

²⁶ Véase, como ejemplo de lo dicho, Belmonte, I. (1993): "Redes de bibliotecas universitarias", en *Signatura* (n.º 2), y lo que se dice en el capítulo 11 respecto a este tema.

²⁷ N. Amat Noguera (1987). *Documentación científica y nuevas tecnologías de la información* (pág. 9). Madrid: Pirámide.

²⁸ En español conviene resaltar, entre otras, las obras de R. Sierra Bravo (1994); de J. López Yepes, *La aventura de la investigación científica. Guía del investigador y del director de investigación*. Madrid: Síntesis, 1995; y *Guía práctica para la elaboración de un trabajo científico*. Bilbao: CITA, 1994. Por otra parte está la clásica aportación de Umberto Eco (1992), ya traducida al español.

Estas lecturas os permitirán conocer a fondo las teorías y los planteamientos de los autores mencionados y os proporcionarán una visión amplia y comprensible sobre lo que son las fuentes de información.

Os animamos a que a partir de vuestra interpretación del texto y de las lecturas, así como de la experiencia académica o profesional que hayáis tenido en la utilización de las fuentes de información, déis vuestra definición de las fuentes.

Para acabar de profundizar en este tema, es necesario que consultéis los núcleos "Concepto y definición de las fuentes de información" y "Tipología de las fuentes de información" de la asignatura *Introducción a las fuentes de información* de Cristina Català, que se incluyen en las ventanas de contenido complementario.



Tipología de las fuentes de información

No puede darse sólo una clasificación de fuentes de información, ya que no hay una tipología única ni unos criterios unificados por parte de los estudiosos de este tema.

Ahora os presentamos siete de las tipologías más frecuentes, válidas y aceptadas, según diferentes criterios. A continuación analizaremos algunas de ellas.

Tipologías	Clasificación
Grado de información que proporcionan	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fuentes primarias ■ Fuentes secundarias ■ Fuentes secundarias refundidas
Procedencia y origen de las fuentes	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fuentes documentales ■ Fuentes relacionales ■ Fuentes del conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> ■ Documentales ■ Institucionales ■ Personales
Formato o soporte	<ul style="list-style-type: none"> ■ Papel (tradicional) ■ Audiovisual ■ Electrónico: CD-ROM, en línea ■ Digital: Internet
Canal utilizado	<ul style="list-style-type: none"> ■ Transmisión oral ■ Transmisión documental
Cobertura geográfica	<ul style="list-style-type: none"> ■ Internacional ■ Nacional ■ Autonómica ■ Regional ■ Local
Tipo de informaciones que contienen	<ul style="list-style-type: none"> ■ Generales ■ Especializadas
Actualizaciones	<ul style="list-style-type: none"> ■ Periódicas: de periodicidad variable ■ Históricas: sin periodicidad

Estos criterios no son excluyentes, sino que pueden complementarse unos con otros. Es decir, una misma fuente puede ser al mismo tiempo primaria, documental, regional y especializada.

En la segunda parte del programa analizaremos más detalladamente las denominadas *obras de consulta*, más conocidas como *obras de referencia*.

Definición de fuentes primarias y fuentes secundarias

Esta clasificación es la más común y aceptada. Clasifica las fuentes según el grado y la intensidad de información que proporcionan.

Las demás tipologías también incluyen la característica de fuente primaria o secundaria. Por este motivo tratamos este tipo de forma más detallada.

Fuentes primarias o documento primario

Las fuentes primarias son aquellas que nos dan información nueva u original, es decir, de primera mano.

Normalmente se presentan en forma de monografías o publicaciones periódicas, y en partes de estas publicaciones, como por ejemplo los artículos; también en el colectivo denominado *literatura gris* (tesis, actos de congresos, documentos de trabajo, etc.).

Del mismo modo, incluimos como fuentes primarias las obras de referencia o de consulta que contienen información final, como por ejemplo los diccionarios, los anuarios y las enciclopedias.

La Norma ISO 5127/2-1983 define el documento primario como "*document presenting information which is essentially original in character*".

Fuentes secundarias

Las fuentes secundarias son aquellas fuentes o documentos cuya finalidad es indicar qué fuente o documento contiene la información final o nos la puede proporcionar.

No contienen información acabada, sino que siempre remiten a fuentes o documentos primarios.

Normalmente se identifican como fuentes secundarias aquellas obras de referencia o de consulta que nos remiten a otra fuente, como por ejemplo las bibliografías, los catálogos o los repertorios.

Fuentes secundarias refundidas

Las fuentes secundarias refundidas son aquellas cuyos contenidos se han tomado de otros documentos secundarios y que nos remiten a fuentes o documentos secundarios.

Arturo Martín Vega introduce el término *fuentes secundarias refundidas*, que incluye las bibliografías de bibliografías y de repertorios. Según otros autores, hace falta incluir además los documentos resultantes de procesos de elaboración, como las estadísticas, las encuestas, la recogida de información y los trabajos de campo.

Tradicionalmente, estas fuentes se conocían como *fuentes o documentos terciarios*. Actualmente, sin embargo, esta denominación casi ha desaparecido y la tendencia es agruparlas dentro de las fuentes secundarias.



En la obra de la **Unesco** (1976), *Terminología de la documentación*, sólo se dan las definiciones de documentos primarios y secundarios. La categoría de fuentes terciarias ya ni se considera.

Características de las fuentes primarias y secundarias

■ Fuentes primarias

Características	Ejemplos
<ul style="list-style-type: none">■ Proporcionan información nueva, original y final en sí misma.■ No remiten a ninguna otra fuente ni la complementan.■ La información que se ofrece empieza y acaba en el mismo documento.	<ul style="list-style-type: none">■ Monografías■ Publicaciones seriadas■ Literatura gris■ Diccionarios■ Enciclopedias■ Anuarios

■ Fuentes secundarias

Características	Ejemplos
<ul style="list-style-type: none">■ No contienen información nueva, final u original.■ Indican qué fuente o documento nos puede proporcionar la información.■ No contienen información acabada.■ Siempre remiten a fuentes o documentos primarios.	<ul style="list-style-type: none">■ Catálogos■ Bibliografías■ Repertorios■ Directorios■ Buscadores o localizadores de información en Internet

Fuentes generales y fuentes especializadas

La definición que proporcionamos se basa en criterios de contenido y alcance informacional.

Fuentes generales

Entendemos por *fuentes generales* las fuentes, los documentos o los recursos que contienen datos o facilitan información general o multidisciplinaria.

Fuentes especializadas

Entendemos por *fuentes especializadas* las fuentes, los documentos o los recursos que contienen o facilitan información "especializada" en un ámbito o una disciplina de conocimiento.

Carácter primario o secundario

Las fuentes generales y especializadas pueden tener **carácter primario** o **secundario**.

El ejemplo más evidente lo veremos en el caso de las bibliotecas y los centros de documentación:

Fuentes generales	Fuentes especializadas
<ul style="list-style-type: none">■ Biblioteca general (biblioteca nacional, biblioteca provincial)■ Biblioteca universitaria general■ Biblioteca pública■ Servicios de referencia de bibliotecas especializadas	<ul style="list-style-type: none">■ Biblioteca universitaria especializada■ Biblioteca especializada de la Administración Pública■ Centro de documentación de asociaciones profesionales■ Centro de información especializado (de empresas, juvenil, sanidad)■ Bibliotecas o centros de documentación de empresas



A. Martín Vega (1995). "Apéndice. Ensayo de tipología documental" (sección del cap. 1). *Fuentes de información general* (pág. 57-67). Gijón: Ediciones Trea.

Apéndice. Ensayo de tipología documental

A. Martín Vega

Los documentos primarios y secundarios

Ordinariamente, en Documentación, las fuentes primarias o documentos primarios son aquellos que nos dan información nueva u original, que no ha sido recogida o recopilada de antemano. Principalmente se trata de la información que se incluye en monografías o publicaciones seriadas, y partes, por consiguiente, de estas publicaciones, como son sus artículos; además está el gran colectivo de los documentos denominados "grises": actas de congresos, programas de ordenador, tesis doctorales...

La Norma ISO 5127/2-1983 expone la siguiente definición de documento primario: "primary document: Document presenting information which is essentially original in character", o también: "document primaire: Document présentant une information en principe à caractère original".

Muchos tratadistas, entre ellos don Agustín Millares Carlo, tienden, en este sentido, a considerar las obras de consulta o referencia fuentes secundarias. Según Millares: "En términos generales puede decirse que los centros informativos disponen de dos clases de fuentes: publicaciones primarias, o sea las que contienen los datos en su forma original no abreviada (libros, folletos, monografías, revistas, etc.), razón por la cual deben disponer de sus propias bibliotecas, y publicaciones secundarias, es decir, las cédulas con extractos o resúmenes, más o menos amplios, de lo que se contienen en el aludido material primario, particularmente el de carácter periódico²⁹" (Cfr. *Técnica de la investigación bibliográfica*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello; Institutos Humanísticos de Investigación, 1973. Reeditado en la revista *Documentación de las Ciencias de la Información*. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid, VI, 1980, pág. 26).

Ario Garza Mercado, en su *Manual de técnicas de investigación* (3.^a ed. México: El Colegio de México, 1981) ofrece una visión aún más desconcertante, al menos cuando cita textos de Alicia Perales Ojeda como éste: "Las fuentes primarias son todos los documentos que ofrecen otro tipo de información" ¿ ... ? Y más adelante señala: "Una misma fuente puede tener el carácter de primaria o secundaria según el propósito de estudio" (pág. 15).

Una definición corriente, tomada, por ejemplo, de la *Guide de bibliographie générale* de Marcelle Beaudiquez (K.G. Saur: München [etc.], 1989, pág. 32) es la siguiente: "Les publications primaires... Ce sont tous les travaux *originaux* qui peuvent se présenter sous forme de monographies ou d'articles de périodiques".

Aquí aflora un problema epistemológico, el sentido que debe darse al término "original" o "novedoso". Raras veces los tratadistas apuntan el hecho de los distintos grados de originalidad que se pueden advertir en una información.

La acostumbrada definición es, por consiguiente, algo voluble y poco exacta, y quizá fuera oportuno precisarla con algún matiz añadido al criterio tradicional usado hasta ahora, entendiendo por documento o fuente primaria aquella en la que encontramos el contenido de la información definitiva. El documento primario, en cualquier caso, no remite necesaria ni completamente a otro, como ocurre con el documento secundario.

El término "original" provoca a menudo interpretaciones equívocas. El concepto de originalidad no tiene nada que ver, en este caso, con el concepto o la idea de novedad.

El adjetivo "original" alude sencillamente al origen primero, desde el punto de vista de la procedencia, de una información; o dicho de otra forma: una información es original cuando los datos que ofrece acaban en el documento que la soporta, sin que haya necesidad de completar tal información con remisiones a otros documentos. Éste es el significado más correcto, en mi opinión, y así lo interpreta William Collins, el autor del que es, probablemente, el mejor vocabulario bilingüe inglés/español: *Diccionario español-inglés, English-Spanish*.

Por consiguiente, en buena lógica formal y simbólica, todos los documentos cuya información finalice en ellos mismos, o lo que es igual, no remita a otros documentos, deben considerarse documentos primarios.

Aquellos que, por el contrario, no tengan como objetivo principal ofrecer información sino indicar qué fuente o documento nos la puede proporcionar, son documentos secundarios; susceptibles, a su vez, de refundirse como es el caso de las bibliografías de bibliografías. Los documentos secundarios no contienen información acabada; siempre remiten a documentos primarios.

Caso aparte, en metodología de la compilación se usa con frecuencia la frase "fuentes de primera mano", es decir documentos que el investigador ha consultado personalmente, frente a las fuentes de segunda mano o documentos conocidos a través de la referencia obtenida de otros individuos. En mi opinión, por tanto, debemos diferenciar las fuentes primarias de las fuentes de primera mano, ya que son frases que se utilizan en entornos diferentes. De hecho, una fuente primaria puede utilizarse como fuente de segunda mano y viceversa.

Los documentos secundarios refundidos

La frase "fuentes terciarias" (que eventualmente, por respeto a la tradición, aparece en algunas páginas de este libro) puede dar ocasión a una teoría conflictiva. Por ello es preferible, aunque se haga uso de la perífrasis, llamar "documentos secundarios refundidos" a aquellos cuyos contenidos se hayan tomado de otros documentos secundarios.

La denominación de "terciaria" para determinada clase de documentos cada día está menos admitida por la mayor parte de los teóricos de la bibliografía. La *Terminología de la documentación*, que publicó la UNESCO en el año 76, por ejemplo, no presenta más que la definición de documento primario y secundario (pág. 92-93).

William Armstrong Katz, que hasta la quinta edición de su famoso manual reconoce las fuentes de información terciaria, e indica que "these consist of information which is a distillation and collection of primary and secondary sources³⁰", sin embargo ha eludido tratar este tema y no aparece tal clasificación en la edición siguiente.

No obstante, algunos autores franceses y españoles admiten este apartado. Veamos algunas contribuciones.

Louise-Nöelle Malclès, refundiendo la idea de Taylor³¹, alude a la documentación terciaria cuando define las bibliografías de bibliografías como "sommés de tous les répertoires imprimés depuis le XVème siècle, ou des guides raisonnés à travers leur multitude et leur diversité³²".

Marcelle Beaudiquez en *Guide de Bibliographie générale. Méthodologie et pratique* admite, asimismo, como publicaciones terciarias los estados de cuestiones, obras generalmente colectivas y corrientemente periódicas, por lo menos en cuanto a disciplinas científicas del tipo *Advances in* o *Actualités*, y recogidas de datos.

La misma autora menciona esta categoría de fuentes como documentos propios de la documentación y, como mucho, de las bibliografías especializadas. En su opinión, la información terciaria es el resultado del tratamiento de documentos primarios y secundarios, como las bibliografías de bibliografías o las listas de encabezamientos de materia y eventualmente los «thesauri³³».

En el ámbito español, Coll-Vinent y Bernal Cruz utilizan el proceso de elaboración de los documentos como criterio para clasificar este tipo de fuentes³⁴. Para ellos "un documento terciario no es necesariamente la condensación de un documento secundario (el caso, entre otros, de una bibliografía de bibliografías). Es, con preferencia, un documento «sui generis» en el que se refleja el resultado de operaciones diversas tales como reunir y extraer datos procedentes de fuentes muy variadas y realizar con ellos una síntesis, con lo cual condensan en un solo documento un buen número de informaciones dispersas sobre un tema o una cuestión concreta facilitando una visión de conjunto del mismo". Uno de los casos más típicos son las estadísticas.

Las personas que clasifican los tipos de documentos de acuerdo con el proceso de elaboración (aunque no me parezca el criterio más oportuno) consideran esta clase de fuentes documentos terciarios puesto que en ellos se producen, como en el caso de las estadísticas, las fases siguientes: trabajo de campo, de calle o recogida de información (documento primario), estudio o reelaboración de datos, en el que, por ejemplo, se admite o desecha la información acumulada (documento secundario), diseño de tablas, resultados, conclusiones, etc. (documento terciario).

María Pinto en *Resumen documental: principios y métodos*³⁵ llega más lejos. Incluye en el apartado de los documentos terciarios, siguiendo la obra *Lingüística documental* de Antonio Luis García Gutiérrez (Barcelona: Mirtre, 1984), diccionarios, léxicos, clasificaciones y tesauros.

Algunos otros, incluso, consideran la existencia de documentos «cuaternarios³⁶» cuando, en realidad, se refieren a medios o canales de difusión.

Relación de clases documentales

Pocas clasificaciones consiguen un consenso que resista al paso del tiempo y se salvan de dar pie a la discusión. La mayor parte de las taxonomías presentan apartados de dudosa aceptación. No tengo interés en ofrecer una vía única para tipificar los documentos, me atrevo a proponer la que a continuación expongo, teniendo bien en cuenta que se trata de una relación de carácter orientativo, y encaminada a lograr un relativo acuerdo en el ámbito de las tareas docentes. Trato, pues, de dar una visión panorámica aproximada que resuelva confusiones básicas que a veces se suscitan.

Para realizar esta relación compleja, orientativa y provisional de tipos y subtipos documentales he confabulado diversos criterios: clase de información (primaria, secundaria), acceso al documento (literatura gris), soportes de la información (librarios, especiales) y campos del conocimiento (divulgación, humanidades, ciencias sociales, ciencia y tecnología).

1. Documento primario
 - 1.1. Documento librario textual
 - 1.1.1. Literatura gris³⁷
 - 1.1.1.1. Actas de Congresos
 - 1.1.1.2. Cuadernos de trabajo
 - 1.1.1.3. Guiones para representaciones
 - 1.1.1.4. Informes
 - 1.1.1.4.1. Informe científico
 - 1.1.1.4.2. Informe confidencial
 - 1.1.1.4.3. Informe divulgativo
 - 1.1.1.4.4. Informe interno
 - 1.1.1.4.5. Informe técnico
 - 1.1.1.5. Edición técnica
 - 1.1.1.5.1. Marcas
 - 1.1.1.5.2. Normas
 - 1.1.1.5.3. Patentes
 - 1.1.1.5.3.1. Patente básica

- 1.1.1.5.3.2. Patente industrial de nuevo invento
- 1.1.1.5.3.3. Patente de introducción o de proceso
- 1.1.1.5.3.4. Patente de utilidad o de nueva aplicación
- 1.1.1.6. Folleto
- 1.1.1.7. Preprint
- 1.1.1.8. Propaganda comercial
- 1.1.1.9. Separata
- 1.1.1.10. Tesis doctoral
- 1.1.1.11. Traducciones
- 1.1.2. Monografía
 - 1.1.2.1. Libro de Ciencia y Tecnología
 - 1.1.2.2. Libro de Ciencias Sociales
 - 1.1.2.3. Libro de Humanidades
- 1.1.3. Publicación periódica
 - 1.1.3.1. Boletín periódico
 - 1.1.3.2. Diario
 - 1.1.3.3. Revista periódica
 - 1.1.3.3.1. Revista periódica de información general
 - 1.1.3.3.2. Revista periódica de información especializada
- 1.1.4. Publicación seriada
 - 1.1.4.1. Libro anual
 - 1.1.4.2. Revista seriada
 - 1.1.4.3. Libros de serie³⁸
- 1.1.5. Obras de consulta o referencias³⁹
 - 1.1.5.1. Monografía formativa
 - 1.1.5.2. Monografía informativa
 - 1.1.5.2.1. Material de consulta
 - 1.1.5.2.1.1. Almanaque
 - 1.1.5.2.1.2. Anuario
 - 1.1.5.2.1.3. Compilación
 - 1.1.5.2.1.4. Diccionario
 - 1.1.5.2.1.5. Directorio
 - 1.1.5.2.1.6. Enciclopedia
 - 1.1.5.2.1.7. Estadística
 - 1.1.5.2.1.8. Glosario
 - 1.1.5.2.1.9. Léxico
 - 1.1.5.2.1.10. Memoria
 - 1.1.5.2.1.11. Repertorio biográfico
 - 1.1.5.2.1.12. Terminología
 - 1.1.5.2.1.13. Tesauro⁴⁰
 - 1.1.5.2.1.14. Vocabulario
 - 1.1.5.2.2. Monografía de estudio
 - 1.1.5.2.2.1. Guía
 - 1.1.5.2.2.2. Libro de ensayo
 - 1.1.5.2.2.3. Libro de texto
 - 1.1.5.2.2.4. Manual o *Handbook*⁴¹
 - 1.1.5.2.2.5. Tratado
 - 1.1.5.3. Monografía recreativa
- 1.2. Documento librario no textual
 - 1.2.1. Documento iconográfico
 - 1.2.1.1. Cartel
 - 1.2.1.2. Cuadro de pintura
 - 1.2.1.3. Diagrama
 - 1.2.1.4. Dibujo
 - 1.2.1.5. Escultura
 - 1.2.1.6. Fotografía
 - 1.2.1.7. Grabado
 - 1.2.1.8. Mapa
 - 1.2.1.9. Partitura
 - 1.2.1.10. Plano
- 1.3. Documento especial por su soporte
 - 1.3.1. Documento audiovisual
 - 1.3.1.1. Diaporama⁴²
 - 1.3.1.2. Fonolibro
 - 1.3.1.3. Fonotarjeta
 - 1.3.1.4. Película
 - 1.3.1.5. Videocilp
 - 1.3.1.6. Videograma

- 1.3.2. Material legible por máquina⁴³
 - 1.3.2.1. Banco de datos
 - 1.3.2.1.1. Cinta magnética
 - 1.3.2.1.2. Disco duro
 - 1.3.2.1.3. Disco óptico
 - 1.3.2.1.4. Disquete
 - 1.3.2.1.5. Microtarjeta
 - 1.3.2.1.6. Papel digital [sustrato de soporte]
 - 1.3.2.2. Telefax
 - 1.3.2.3. Télex
 - 1.3.3. Documento proyectable
 - 1.3.3.1. Diapositiva
 - 1.3.3.2. Filmina
 - 1.3.3.3. Fotograma
 - 1.3.3.4. Microficha⁴⁴
 - 1.3.3.5. Microfilme
 - 1.3.3.6. Transparencias
 - 1.3.4. Documento sonoro
 - 1.3.4.1. Cinta en casete
 - 1.3.4.2. Cinta magnetofónica
 - 1.3.4.3. Disco compacto
 - 1.3.4.4. Disco de vinilo
 - 1.3.4.5. Grabación estereofónica
 - 1.3.4.6. Micrograbación
 - 1.3.5.1. Documento en braille
 - 1.3.6. Documento videotáctil
 - 1.3.6.1. Maqueta
 - 1.3.5. Documento textual
 - 1.3.5.1. Óstraca
 - 1.3.5.2. Papiro
 - 1.3.5.3. Pergamino
2. Documento secundario
- 2.1. Material impreso
 - 2.1.1. Bibliografía
 - 2.1.1.1. Bibliografía especial
 - 2.1.1.1.1. Bibliografía general especial
 - 2.1.1.1.1.1. Bibliografía de incunables
 - 2.1.1.1.1.2. Bibliografía de libros raros
 - 2.1.1.1.1.3. Bibliografía de libros más vendidos
 - 2.1.1.1.1.4. Bibliografía de manuscritos
 - 2.1.1.1.1.5. Bibliografía de publicaciones oficiales
 - 2.1.1.1.1.6. Bibliografía de tesis doctorales
 - 2.1.1.1.2. Bibliografía especializada
 - 2.1.1.2.1. Bibliografía analítica
 - 2.1.1.2.2. Bibliografía descriptiva
 - 2.1.1.2.3. Bibliografía crítica⁴⁵
 - 2.1.1.2.4. Bibliografía corriente
 - 2.1.1.2.5. Bibliografía retrospectiva
 - 2.1.1.1.3. Bibliografía internacional
 - 2.1.1.1.4. Bibliografía local o regional
 - 2.1.1.4.1. Tipobibliografía
 - 2.1.1.4.2. Topobibliografía
 - 2.1.1.1.5. Repertorios o bibliografías institucionales comerciales
 - 2.1.1.4.1. "Catálogo comercial"
 - 2.1.1.4.1.1. "Catálogo de distribuidor"
 - 2.1.1.4.1.2. "Catálogo de editor"
 - 2.1.1.4.1.3. "Catálogo de librero"
 - 2.1.1.4.1.4. "Catálogo de subasta"
 - 2.1.1.5. Bibliografía nacional
 - 2.1.1.5.1. Bibliografía nacional oficial
 - 2.1.1.5.2. Bibliografía nacional comercial
 - 2.1.2. Boletín
 - 2.1.2.1. Boletín bibliográfico
 - 2.1.2.1.1. Boletín alfabético
 - 2.1.2.1.2. Boletín cronológico
 - 2.1.2.1.3. Boletín sistemático
 - 2.1.2.2. Boletín de índices o bibliográfico
 - 2.1.2.3. Boletín de resúmenes
 - 2.1.2.1.4. Revista de resúmenes

- 2.1.2.4. Boletín de sumarios⁴⁶
- 2.1.3. Catálogo
 - 2.1.3.1. Catálogo alfabético
 - 2.1.3.1.1. Catálogo de autores
 - 2.1.3.1.2. Catálogo de materias
 - 2.1.3.1.3. Catálogo de títulos
 - 2.1.3.2. Catálogo colectivo
 - 2.1.3.3. Catálogo diccionario
 - 2.1.3.4. Catálogo en fichas
 - 2.1.3.5. Catálogo sistemático
 - 2.1.3.6. Catálogo topográfico
- 2.1.4. Índice auxiliar
 - 2.1.4.1. Índice acumulativo
 - 2.1.4.2. Índice alfabético
 - 2.1.4.3. Índice de autores
 - 2.1.4.4. Índice de citas
 - 2.1.4.5. Índice hemerológico
 - 2.1.4.6. Índice de libros
 - 2.1.4.7. Índice de materias
 - 2.1.4.8. Índice de publicaciones periódicas
 - 2.1.4.9. Índice de primeros versos
 - 2.1.4.10. Índice de títulos
- 2.2. Material no impreso
 - 2.2.1. Base de datos referencias
 - 2.2.2. Catálogo automatizado (OPAC)
 - 2.2.2.1. Catálogo COM⁴⁷
 - 2.2.2.1.1. Catálogo de microfichas
 - 2.2.2.1.2. Catálogo de microfilmes
 - 2.2.3. Índice automatizado
 - 2.2.3.1. Índice KWAC
 - 2.2.3.2. Índice KWIC
 - 2.2.3.3. Índice KWIT
 - 2.2.3.4. Índice KWOC
 - 2.2.3.5. Índice permutado
 - 2.2.3.6. Índice precis⁴⁸
- 3. Documento secundario reelaborado [terciario]
 - 3.1. Bibliografía de repertorios
- 4. Medios complementarios⁴⁹
 - 4.1. Clasificaciones
 - 4.2. *Hosts* o distribuidores de bases de datos
 - 4.3. Proveedores de bases de datos transportables
 - 4.4. Redes de área local (LAN)
 - 4.5. Servicios en línea
 - 4.6. Servicios Videotex
 - 4.7. Thesaurus tesauros o Tesauri

El lector avisado ya se habrá dado cuenta, tras lo expuesto, de que las diferencias entre algunos de los tipos de documentos señalados no son muy estrictas, como sucede, por ejemplo, con los diccionarios y las enciclopedias. En teoría, el diccionario sólo debe admitir elementos lingüísticos para definir las palabras, pero ello es insuficiente, así que en la práctica los autores recurren a elementos enciclopédicos para completar las ideas de las cosas (cfr. Umberto Eco. «El antiporfirio». En: Gianni Vattimo y Pier Aldo Rovatti (eds.). *El pensamiento débil*. Madrid: Cátedra, 1988. Col. Teorema, pág. 76-114).

²⁹ En la misma línea se pronuncia un importante investigador como José Ramón Pérez Álvarez-Ossorio (1990), *Introducción a la información y documentación científica* (pág. 38). Madrid: Alhambra Universidad.

³⁰ *Introduction to reference work* (vol. 1: *Basic information sources*, pág. 19). Nueva York: McGrawHill Publishing Company. Hay que tener un poco de cuidado, a efectos docentes, con los criterios utilizados en esta obra, a pesar de todas sus valiosas aportaciones, ya que Katz, en dicha página, incluye en el apartado concerniente a las fuentes terciarias obras como enciclopedias, revisiones, fuentes biográficas, estadísticas y almanaques; las cuales conocemos como obras de consulta.

³¹ **Archer Taylor** (1955). *A History of bibliographies of bibliographies*. New Brunswick: Scarecrow Press.

³² *Manuel de Bibliographie* (3.^a ed., pág. 351). París: Presses Universitaires de France, 1975.

- ³³ München: K.G. Saur, 1989 (pág. 32).
- ³⁴ Véase *Curso de Documentación* (pág. 313). Madrid: Dossat, 1990 .
- ³⁵ Madrid; Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Madrid: Pirámide, 1992 (pág. 46).
- ³⁶ **Luis A. García Ramos** (1991). *Discos ópticos. Tecnologías, productos, aplicaciones*. Barcelona: Ediciones Técnicas Rede. Es importante el cuadro de la página 24.
- ³⁷ Fugitiva o de difusión no convencional.
- ³⁸ No hay que olvidar que cada serie, concebida individualmente, es una monografía.
- ³⁹ Las frases "*reference books*" (obras de referencia) y "*reference material*" (material de referencia), aunque en teoría presentan matices diferentes, en la práctica vienen a significar lo mismo, como lo demuestran las ediciones de Sheehy (*Guide to reference books*) y Walford (*Guide to reference material*).
- ⁴⁰ Se interpreta aquí con carácter de diccionario, no como repertorio, tal como se aceptó en los Siglos de Oro.
- ⁴¹ Hay quien diferencia el *manual* del *handbook* en el sentido de que este último ofrece una información de carácter más prontoario, opinión que no comparto porque tal distinción obliga a establecer unos grados de frecuente consulta muy relativos.
- ⁴² Para conocer básicamente en qué consiste este sistema informativo, véase, por ejemplo, la siguiente obra: *Diccionario de ciencias y técnicas de la Documentación*. Ángel Benito (dir.). Madrid: Ediciones Paulinas, 1991 (pág. 375-381). Firma el artículo J. Alcalde.
- ⁴³ *Software, logical* o programa para ordenador o computador.
- ⁴⁴ Aunque, según Manuel Carrión Gútiérrez (*Manual...* pág. 125), "Microfilme y microficha pertenecen de lleno al mundo del libro y de la escritura, son cultura impresa, aunque sea en miniatura y sobre todo, aunque tengan necesidad de que se utilicen aparatos lectores para llegar a su contenido".
- ⁴⁵ Los apartados 2.1.1.2.1, 2.1.1.2.2 y 2.1.1.2.3 son conceptos que afectan al método de descripción bibliográfica y son perfectamente compatibles con otros tipos de repertorios. Por ejemplo, una bibliografía puede ser analítica y a la vez internacional.
- ⁴⁶ Corrientemente los manuales de referencia anglosajones no consideran esta clase de documento; únicamente se refieren a boletines de índices (=boletines bibliográficos) o servicios de indización, y boletines de *abstracts* o resúmenes. Si los boletines de sumarios tienen una difusión pública generalizada fuera del recinto de las publicaciones recibidas se deben denominar revistas de sumarios.
- ⁴⁷ *Computer Output on Microform/film/fiche*. Sistema por el que un ordenador imprime su información sobre microformas (microfilmes o microfichas). Los soportes más corrientemente utilizados en COM tienen formato de 16 mm.
- ⁴⁸ Es el sistema de encabezamientos de materia que utiliza la British Library y que puede apreciarse en la edición de la *British National Bibliography* (Bibliografía Nacional Británica).
- ⁴⁹ Integro este apartado en la clasificación con ciertas reservas, tomando como referencia la obra citada anteriormente de Luis A. García Ramos (1991) *Discos ópticos. Tecnologías, productos, aplicaciones* (pág. 24). Barcelona: Ediciones Técnicas Rede, 1991. Dicho autor llama "Documentación cuaternaria" a la que aquí denomino *complementaria*.

Esta lectura pretende que el estudiante conozca un ejercicio de tipología documental, realizado por Martín Vega, en el que agrupa las obras de referencia y generales teniendo en cuenta sus criterios de clasificación y los establecidos por otros autores.

A partir de la consulta de estos núcleos podréis:

- Conocer otras definiciones del concepto *fuentes de información*.
- Establecer la diferencia entre el término *fuentes de información* y otros conceptos relacionados.

- Conocer los criterios a partir de los cuales podemos identificar las diferentes tipologías de fuentes de información.

Las fuentes de información: su importancia dentro del proceso de búsqueda y recuperación de la información

De todo lo que hemos dicho hasta ahora, se desprende que las fuentes de información constituyen uno de los elementos vitales para cualquier búsqueda de información, en tanto que son las portadoras de las respuestas a las preguntas que intentamos resolver.

Desde el punto de vista del usuario, entendido aquí como la persona que busca una información, las fuentes de información llegan a ser el lugar donde puede encontrar la información necesaria que da respuesta a sus preguntas (consulta).

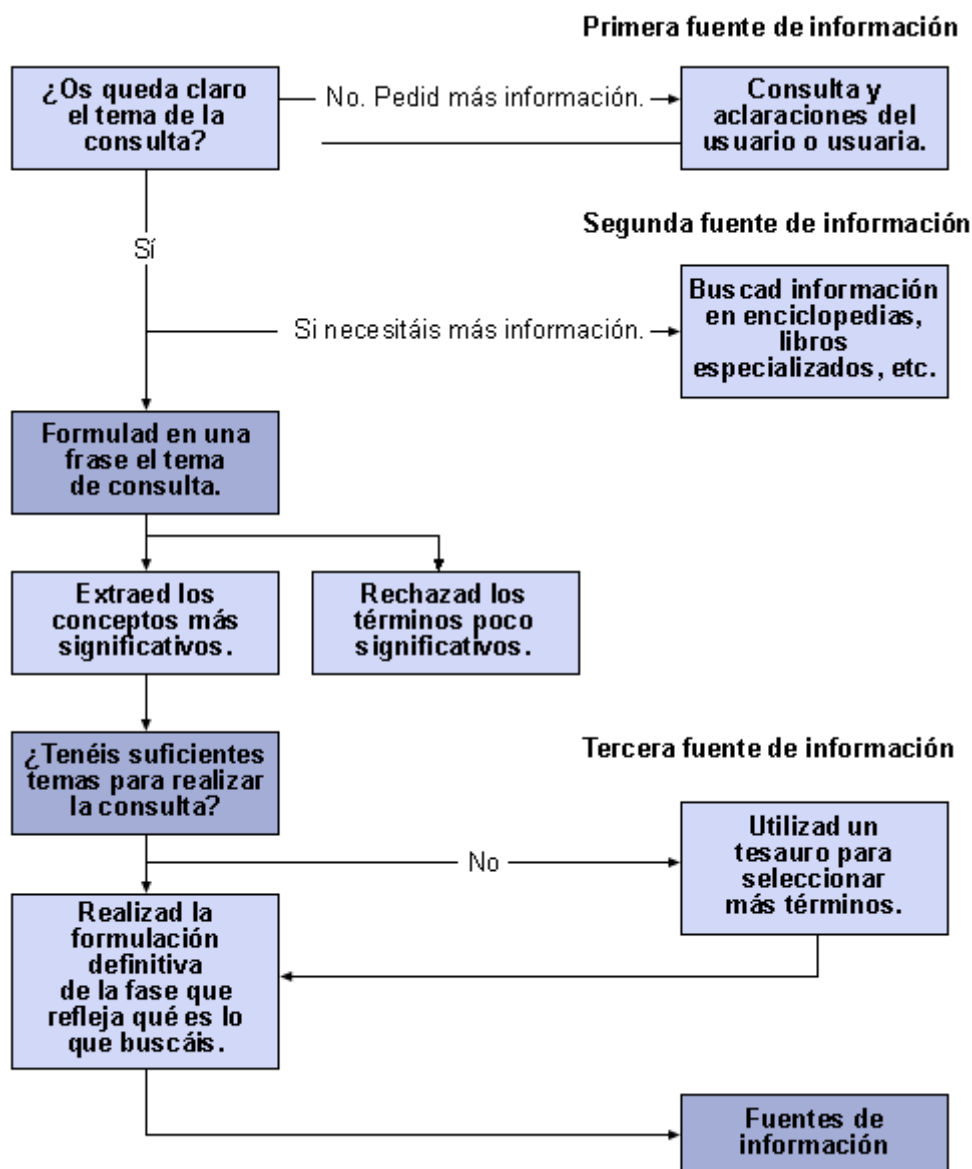
Desde el punto de vista del documentalista, conocer las fuentes de información equivale a saber dónde puede encontrar las respuestas a las consultas que tiene que resolver.

En este sentido, la capacidad del documentalista para identificar las fuentes de información más importantes para cada tema y conocer a fondo las fuentes que tendrá que utilizar más a menudo determinará en gran medida el éxito de la búsqueda y recuperación de información.

Lo importante no es conocer todas las respuestas, sino saber dónde tienen que buscarse.



Con el objetivo de entender la situación de las fuentes de información dentro del proceso de búsqueda y recuperación de la información, observad el esquema siguiente:



Criterios de evaluación de fuentes de información

Estamos buscando información sobre la pobreza en el mundo. El usuario, un profesor de historia de un instituto de Barcelona, está interesado en recopilar información estadística en la que se reflejen los distintos niveles de pobreza en los diferentes países del mundo, las causas de estos niveles e información sobre programas nacionales e internacionales que lleven a cabo diferentes instituciones para paliar este problema.

Según nos ha informado este profesor, intenta elaborar un dossier para que sus alumnos se puedan documentar y así hacer trabajos de reflexión sobre este problema de ámbito mundial.

Con estos datos, y teniendo en cuenta el hecho de que se trata de un tema de actualidad -por lo menos en el momento de escribir estas líneas-, somos bastante optimistas respecto a la cantidad de información que podremos recuperar. Diarios, dossiers de revistas y una gran cantidad de páginas en Internet puede ser recuperada en poco tiempo.

En este momento aparece una nueva preocupación en la mente del documentalista: ¿cuál o cuáles son las fuentes de información más adecuadas para poder responder adecuadamente a nuestro usuario?

Es necesario, por lo tanto, que hagamos una valoración de las fuentes de información (o lo que es lo mismo, hace falta que las evaluemos). Sin embargo, ¿con qué criterios?



En este punto, daremos pautas o criterios de valoración en el momento de elegir las fuentes de información y los recursos que haremos llegar a nuestro usuario en respuesta a su consulta.

Aunque en líneas generales estos criterios pueden ser aplicados a casi cualquier fuente de información, independientemente de su soporte físico, nos centraremos sobre todo en la que encontramos en Internet, porque este medio introduce dos características que hacen especialmente necesarios estos criterios:

- Facilidad para difundir información.
- Gran cantidad de información que crece diariamente es una consecuencia de la primera característica.

Internet: una fuente de fuentes

"Cualquier información sobre cualquier tema puede encontrarse en Internet".

"Es imposible encontrar algo en Internet".

A pesar del antagonismo evidente de estas dos afirmaciones, estas frases son habituales entre muchos de los usuarios de la red de redes cuando quieren dar una valoración de esta herramienta que ha revolucionado el acceso a la información y su tratamiento.

Aunque la primera afirmación es quizá fruto de un excesivo entusiasmo y la segunda de un excesivo sentimiento de derrotismo, podríamos afirmar que hasta cierto punto las dos frases nos proporcionan una verdad a medias.

Internet ha revolucionado la capacidad de difusión y de acceso a la información. Por un lado, cualquier persona puede editar fácilmente información -por ejemplo, creando una página personal con el contenido que se desee-, y difundirla de forma prácticamente inmediata.

Esto implica que, como fuente de información, Internet sea un gran cajón donde pueden meterse todo tipo de informaciones y donde no siempre es fácil encontrar aquello que buscamos.

Por otro lado, esta dificultad para encontrar información sobre un tema concreto es, al mismo tiempo, fruto de la gran cantidad de información que hay en la red. En este sentido, es humanamente imposible dar un tratamiento exhaustivo a esta información y, por lo tanto, esto dificulta su recuperación.

En este contexto, el profesional de la información puede encontrarse con dos situaciones habituales en el momento de buscar una información:



-
- Para acabar de arreglar este desastroso panorama, existen otras dificultades con las que podemos encontrarnos en el momento de buscar en Internet:
 - Dificultades de tipo técnico: direcciones (URL) incorrectas o fuera de servicio, o lentitud en el acceso a cierto tipo de información (este último problema deriva de las características propias de las telecomunicaciones).
 - Descripciones de recursos insuficientes para poder valorar su idoneidad (este problema surge en el momento de utilizar buscadores existentes en la red).
 - Complejidad de ciertas páginas web, lo cual dificulta su consulta (y a veces, incluso, su comprensión).
 - Dificultades para identificar la autoría, fiabilidad o actualización de la información.

-
- Quedar literalmente desbordado por la gran cantidad de información que recupera.
 - Recuperar poca información que, además, no es adecuada para responder la consulta.

¿Significa esto que es imposible encontrar información en la red? Según las autoras de estas líneas, la respuesta a esta pregunta es no.

En Internet podemos encontrar información sobre casi cualquier tema, aunque podemos tener problemas para identificar cuál es la información de más calidad o más fiable.

En este sentido, y tal y como hemos comentado anteriormente, es esencial seguir con cuidado los primeros pasos del proceso de búsqueda y recuperación de información:

- Reconocimiento del problema que ha generado la consulta.
- Elegir con cuidado los términos que tenemos que utilizar con el fin de hacer nuestra búsqueda.

Criterios de valoración

Lo más importante, y lo primero que se debe hacer en el momento de empezar una búsqueda en Internet, es tener claro lo que buscamos y para qué lo buscamos. Para decirlo de otro modo, tenemos que seguir unas pautas básicas con el fin de no acabar "perdidos en el ciberespacio".

Estas pautas podrían resumirse en:

1. Tener claro qué estamos buscando y para qué lo estamos buscando. En este sentido, la interacción con el usuario que nos hace llegar la consulta es la principal fuente de información de la que podemos extraer todos los datos necesarios para plantear nuestra búsqueda.
2. Determinar *a priori* el tipo de información que buscamos. En Internet podemos encontrar páginas de instituciones oficiales, de agentes comerciales, de personas individuales, libros y revistas electrónicos, bases de datos, informes, etc.

Antes de empezar nuestra búsqueda, determinar el tipo de fuente de información que queremos utilizar nos permitirá llevar a cabo un filtro inicial útil para "rechazar" fácilmente cierto tipo de recursos que recuperaremos.

3. Tener unos conocimientos básicos del entorno en el que buscamos. En este sentido, conocer las características básicas y las prestaciones de los diferentes buscadores, así como el funcionamiento esencial de la información en este medio, son algunos de los aspectos que tenemos que dominar para movernos con comodidad por Internet.

En función de nuestra capacidad para definir esmeradamente qué es lo que necesitamos, podremos plantear una búsqueda más eficaz y una valoración más fiable de lo que encontramos.

Tal y como nos indica José Antonio Cordón García, los criterios de valoración de las fuentes de información nos permiten discriminar entre diferentes fuentes en el caso de que encontremos más de una con contenidos similares y que, al menos en principio, podrían ser adecuados para responder la consulta de nuestro usuario.

En este sentido, el primer criterio de valoración es justamente el de la idoneidad del recurso, o lo que es lo mismo, la validez de su contenido para dar respuesta a la consulta de nuestro usuario.

El recurso de mayor calidad será el que cubra mejor las necesidades de información de nuestro usuario; es decir, el que resulte más idóneo para nuestra consulta.

De este modo, tendremos que determinar la validez sobre la base de las necesidades de nuestro usuario, sopesando aspectos como, por ejemplo, el hecho de que el recurso o la fuente de información que elijamos trate el tema de la consulta con el nivel de profundidad que él necesita, que esté escrito en un idioma que comprenda o que el coste de la consulta no sea excesivo para sus expectativas.

Otros criterios que podemos aplicar para valorar una fuente de información son:

a. Exactitud o fiabilidad de la información.

Como hemos comentado anteriormente, cualquier persona o institución puede publicar con facilidad por medio de Internet. Esto implica, en la práctica, que de un mismo tema podamos encontrar informaciones diversas con diferentes puntos de vista.



En el transcurso de nuestra búsqueda en Internet sobre la pobreza en el mundo (centrándonos en concreto en los datos estadísticos sobre los niveles de pobreza en los diferentes países), identificamos páginas tan distintas como:

- La del Banco Mundial, donde se hace referencia a publicaciones y datos estadísticos al respecto.
- La de la UNESCO, donde también podemos consultar un amplio apartado de estadísticas con distintos indicadores del nivel de pobreza en el mundo.
- La página personal de un estudiante universitario interesado en formar un grupo de trabajo de tipo ONG, y que ofrece varias tablas estadísticas con datos sobre el tema que buscamos, pero sin especificar las fuentes de donde extrae la información.

De todas estas fuentes de información que recuperamos, y desde el punto de vista de la exactitud de los datos, ¿cuáles pensáis que dan unos datos estadísticos más fiables?

La respuesta a esta pregunta, y sin tener que utilizar otras fuentes para contrastar los datos, es obvia si pensamos en la autoría que hay tras la información.



Anualmente, el Banco Mundial publica en versión papel y en versión electrónica informes en los que se analizan y se proporcionan datos sobre la situación económica de los diferentes países. Estos informes sirven de punto de referencia para un gran número de estudios, y también de base para hacer políticas de valoración de las diferentes acciones que se pueden llevar a cabo con el objetivo de erradicar este problema.

Por otro lado, los datos de la UNESCO también son un referente importante, en tanto que se trata de uno de los organismos dedicados a promover la cultura y la educación en el mundo.

Finalmente, la página del estudiante no nos proporciona suficientes garantías respecto a la exactitud de los datos, al no informar al lector de dónde los ha extraído ni de qué fecha son.

Por ello, una de las mejores vías que encontramos para evaluar la fiabilidad de la información consiste precisamente en identificar a su responsable o responsables, ya que de este modo podremos tener más o menos confianza en los datos aportados.

b. Objetividad de la información.

Lo que se intenta es responder a las preguntas siguientes: ¿cuál es el objetivo de la información que se ofrece?; ¿se ajusta este objetivo al interés general del público al que va destinado?

El objetivo de la información que ofrece una fuente puede ser relativamente fácil de adivinar a partir de la consulta de apartados como, por ejemplo, una declaración de intenciones del autor o los autores, o una introducción en la que se expliquen los motivos que han originado esta fuente de información.

En este sentido, en este tipo de apartados que podríamos denominar "introdutorios" también se acostumbra a hacer referencia al público al que esta información va dirigida.

Poder determinar con seguridad la concordancia entre objetivos de la información y público al que va dirigida no siempre es fácil, pero sí que resulta bastante sencillo detectar los casos en los que esta concordancia no se produce (imaginad, por ejemplo, un libro de aprendizaje de lectura para niños de 3 a 4 años en el que la única información que se ofrece sean nociones de gramática).



Debéis tener en cuenta que, cuando hablamos del objetivo de una fuente de información, tendríamos que evitar valoraciones personales del tipo "estoy de acuerdo o en desacuerdo con esta información".

En este sentido, en el momento de valorar el objetivo y la objetividad de una fuente de información es importante que nosotros, como profesionales de la documentación, seamos igualmente objetivos y nos ajustemos a los hechos.

c. Facilidad de acceso.

Cuando se habla de facilidad de acceso a la información en el caso de fuentes de información que encontramos en Internet, se hace referencia principalmente a la amigabilidad de la fuente de cara a su consulta.

En este sentido, debemos tener en cuenta aspectos como:

- El coste de la información: no sólo en términos económicos, sino también en términos de tiempo.

El aspecto económico dependerá indudablemente del gasto que el usuario esté dispuesto a hacer para conseguir la información que necesita, a pesar de que como profesionales debemos intentar, por lo menos, darle varias alternativas.

En lo que respecta al tiempo que se puede tardar en consultar la información, dependerá indudablemente de cuestiones técnicas. A pesar de que la solución no estará siempre en nuestras manos, es conveniente informar al usuario.

- Tecnologías necesarias para la consulta: aunque hay una serie de formatos y herramientas lo bastante conocidas y extendidas para la consulta de información en Internet (por ejemplo, el programa Acrobat Reader para poder leer ficheros pdf), debemos valorar si la página nos informa de qué aplicaciones son necesarias y dónde se pueden encontrar (sobre todo cuando se trata de aplicaciones poco habituales).
- Seguridad en las posibles transacciones de información que sean necesarias para acceder a la información (información de tipo personal o económica).
- Facilidades de navegación: existencia de tutoriales en línea, posibilidad de consultar listas de preguntas más frecuentes (las FAQ o PMF, en español) y posibilidad de acceder a buzones de atención adonde dirigir nuestras consultas.

d. Originalidad de la información.

Ante cualquier fuente de información nos debemos plantear esta pregunta: ¿hasta qué punto podemos encontrar en otras fuentes de información el contenido que ésta nos ofrece?

Indudablemente, el hecho de que se formule esta pregunta no quiere decir que el documentalista ponga en duda la originalidad de cualquier otro dato que se proporcione, pero sí que es aconsejable contrastar la información que evaluamos con otras fuentes, para observar posibles discrepancias.

e. Contenido real que aporta la fuente de información.

El contenido real o *substantiveness* de la fuente de información es especialmente relevante cuando hablamos de fuentes de información en Internet, y hace referencia al equilibrio entre contenido real que ofrece la fuente de información y los enlaces que aporta para ampliar la información.

Con un ejemplo lo podemos ver más claro:



La página del estudiante universitario que hemos encontrado en nuestra búsqueda ofrece, además de las tablas estadísticas con datos sobre niveles de pobreza, una gran cantidad de enlaces (*links*) a páginas de instituciones, organismos y publicaciones que tratan sobre este tema.

En este sentido, se podría afirmar que esta página contiene más bien una recopilación de información sobre el tema que nosotros buscamos.

Indudablemente, y teniendo en cuenta la necesidad de información de nuestros usuarios, es más adecuado para ellos obtener la información final -en este caso, tablas estadísticas e indicadores de pobreza- que una relación donde la puede encontrar.

Esto, sin embargo, no significa que las páginas con contenido basado casi exclusivamente en la recopilación de enlaces no sean útiles. Por el contrario, muchas veces sirven al documentalista como un plano para moverse por Internet e identificar fuentes de información que podríamos considerar "finales" para la resolución de nuestra consulta.

En todo caso, la necesidad de información del usuario será siempre la que determinará la valoración que hacemos de una fuente de información basándonos en su originalidad.

f. Integridad de la información.

O lo que sería lo mismo, ¿podemos consultar todo el contenido, o sólo una parte?

Acostumbra a ser una práctica habitual en ciertas páginas web -especialmente las que tienen un carácter comercial- ofrecer sólo parte de la información accesible de forma gratuita, como reclamo para la posterior adquisición de la totalidad de la obra.

Dependiendo de cuáles sean los requerimientos que el usuario haya dado respecto a la información que necesita, decidiremos si descartar o no este tipo de fuente de información -si por ejemplo se trata de un libro recientemente publicado, tal vez nuestro usuario está interesado en poder consultar uno o dos capítulos para después adquirirlo.

g. Cobertura y exhaustividad.

La cobertura y la exhaustividad se deberán ajustar no sólo a los objetivos de la fuente de información, sino también a las necesidades de nuestros usuarios.

h. Actualización de la información.

Este aspecto es especialmente importante, sobre todo cuando debemos buscar información que varía con el tiempo (caso evidente, por ejemplo, de los datos estadísticos).

Generalmente, las propias páginas web que encontramos en Internet acostumbran a señalarnos la última actualización de la información. En caso contrario, también podemos conocer este dato mediante ciertas opciones de nuestro navegador, o contrastando los datos con los aparecidos en otras fuentes de información.



Con el navegador Netscape podemos conocer la última modificación efectuada en una página desde la opción "Ver - Información sobre la página".

Con el navegador Explorer, deberemos utilizar la opción de propiedades de la página (con el botón derecho del ratón).

Para conocer los criterios de valoración de recursos de Internet y terminar de profundizar en ellos, es recomendable que visitéis las páginas siguientes:

- Internet Detective: an interactive tutorial on evaluating the quality of Internet resources
- <http://sosig.ac.uk/desire/internet-detective.html>

Tutorial de evaluación de recursos Internet desarrollado por el Institute for Learning and Research Technology (ILRT) de la Universidad de Bristol, dentro del marco del proyecto europeo DESIRE; este proyecto está incluido en el programa sobre telemática para la investigación (Telematics for Research Programme).

- Thinking Critically about World Wide Web Resources
<http://www.library.ucla.edu/libraries/college/instruct/web/critical.htm>

Guía breve de evaluación de recursos en Internet elaborada por Esther Grassian, de la UCLA College Library.

Actividades

Debate: aplicación y valoración de los criterios de evaluación de fuentes de información.

Objetivos de la actividad

1. Poner en práctica los criterios de evaluación de fuentes de información con el objetivo de valorar su importancia en el momento de seleccionar los recursos más adecuados para la resolución de una consulta.
2. Entender la importancia de estos criterios como pautas que ayudan al documentalista a emitir valoraciones objetivas de los recursos que analiza.

Propuesta de tema de debate

A partir de los siguientes criterios de valoración:

1. Exactitud o fiabilidad de la información
2. Objetividad de la información
3. Facilidad de consulta o amigabilidad de la fuente de información
4. Originalidad de la información
5. Integridad de la información
6. Cobertura o exhaustividad de la información
7. Actualización de la información

Analizad las siguientes fuentes de información:

European American Tax Institute
<http://www.eati.co.uk/index.html>

Instituto Nacional de Estadística (INE). Banco de datos TEMPUS
<http://www.ine.es/cgi/menu.pl>

Perry-Castañeda Library Map Collection (Mirrow Site at Germany)
<http://www.lib.utexas.edu/maps/index.html>

(También la podéis consultar en la siguiente dirección:
http://www.lib.utexas.edu/Libs/PCL/Map_collection/Map_collection.html)

Para empezar el debate, os proponemos que respondáis a estas preguntas más concretas:

- a. Desde el punto de vista de los criterios 1, 2, 4 y 6, ¿qué valoración daríais al banco de datos TEMPUS?
- b. ¿Cuál pensáis que es el principal problema del banco de datos TEMPUS?
- c. ¿Cómo valoraríais el grado de amigabilidad de la Perry-Castañeda Library Map Collection? Justificad vuestra respuesta.
- d. Haced una valoración de la información que se ofrece en el apartado de FAQ de la Perry-Castañeda Library Map Collection.
- e. ¿Creéis que es posible determinar la fiabilidad o exactitud de la información del European American Tax Institute? ¿Por qué?

Bibliografía

Ackerman, E.; Hartman, K. (1999). "Evaluating Information found on the WWW". En: *The Information Specialist's Guide to Searching and Researching on the Internet and the World Wide Web* (pág. 291-311). Wilsonville [Oregon]: ABF Content, cop.

Cordón García, J.A. (1999). "Las fuentes de información hoy. Criterios de selección y evaluación". En: *Las fuentes de información: estudios teórico-prácticos* (pág. 43-62). Madrid: Síntesis.

Villaseñor Rodríguez, I. (1998). "Los instrumentos para la recuperación de la información: las fuentes". En: *Las fuentes de información: estudios teórico-prácticos* (pág. 29-36). Madrid: Síntesis.